

ESTAMPAS DE BAYAMO

JOSÉ CARBONELL ALARD



ESTAMPAS DE BAYAMO

JOSÉ CARBONELL ALARD

Este libro se ha editado en conmemoración del XXIX Aniversario del Asalto a los cuarteles Moncada de Santiago de Cuba y Carlos Manuel de Céspedes de Bayamo.



EDITORIAL ORIENTE, Santiago de Cuba, 1982

INTRODUCCIÓN

Estas páginas nacieron un día —lejano ya— de 1967. Las motivó la admiración devota que tenemos por la historia gloriosa de este pueblo.

Inmerso entre viejos documentos y actas capitulares llenas de polilla y polvo —de muchas de las cuales respetamos su escritura original en las citas que de las mismas hacemos— donde nos situó el deber revolucionario; copiando el testimonio oral de mucha gente vieja que supo de nuestras tradiciones y costumbres, algunas de ellas recogidas en las pláticas familiares y amigas; ya consultando amarillentas páginas otrora escritas con sentimiento igual, surgió la sección "Con el polvo del archivo", desde el Archivo Histórico de Bayamo.

En el tabloide semanal bayamés Combatientes del Cauto primero, en el periódico provincial La Demajagua después, aparecieron periódicamente estas crónicas.

Hoy, en saludo a la celebración del 26 de Julio en Granma, aparecen cincuenta y siete de ellas recogidas en un libro que titulamos Estampas

de Bayamo. Con ello saludamos junto al Partido y al pueblo trabajador de esta histórica provincia, la revolucionaria fecha que tuvo en Bayamo como en el Moncada su cuota de rebeldía y de sangre.

EL PRIMER ALCALDE DE BAYAMO Y EL ÚLTIMO GUERRERO TAÍNO

Cuando Diego Velázquez trasladó desde Yara —1514— el segundo asiento colonial fundado en la Isla, San Salvador, hacía dos años que Bayamo había vivido entre el oro y la fertilidad de sus tierras su bautismo de fuego. Hatuey lo alertó contra los horrores del “hombre blanco” en las asambleas de caciques que tuvieron como escenario esta región.

Los conquistadores sufrieron su primera derrota “en la tierra más hermosa” de mano de los taínos bayameses, aunque de ella se repusieron victoriosamente gracias a sus arcabuces y al truco de la “yegua con cascabeles” que aterrizó a los primitivos habitantes, que vencidos contemplaron nacer un pueblo junto a su cacicazgo.

De inicio fundó Velázquez una iglesia de yagua y guano en el mismo lugar que hoy se encuentra creciendo vertiginosamente el pueblo, que bautizaron San Salvador de Bayamo.

En 1517, Juana La Loca, como soberana de España, le otorgó un escudo, el primero que tuvo esta Isla.

Teniendo como centro el lugar donde levantaron el templo —la actual Plaza del Himno—, se dividió el pueblo en dos núcleos de población: Caneyes Arriba y Caneyes Abajo, que gobernaban Jácome Milanés y Rodrigo de Tamayo.

El primer alcalde de San Salvador de Bayamo fue Manuel de Rojas, que administraba en estos lares junto a Juan Escribano los grandes intereses del conquistador. También representó esta villa en la Junta de Procuradores donde propuso elevar al rey “la petición de libertad completa de los indios, para ver si eran capaces de gobernarse por sí solos haciendo una vida igual que la de los colonos”, idea que puso en práctica el monarca pero que en nada benefició a los aborígenes ya que su soberanía no les fue devuelta.

Mas, toda aquella “bondad” del jefe supremo de Bayamo, Manuel Rojas, que fuera también Gobernador de la Isla por más de una vez, no la creyó ni acató el cacique cubano Guamá. Desde su refugio en la Sierra Maestra mantuvo un constante ataque sobre Bayamo, hasta que perseguido por Rojas fue apresado y ahorcado.

Este don Manuel Rojas, natural de Cuéllar y criado de la Casa Real, un año antes de ultimar al guerrillero taíno, ahogaba en sangre la primera rebelión esclava en Cuba, en la que ahorcó a los cuatro negros cabecillas y expuso sus cabezas en las Plaza de Armas de Bayamo a manera de escarmiento.

El Gobierno de la república mediatizada, a principio de siglo, le rindió homenaje dando su nombre: Manuel Rojas, al antiguo callejón de La Laguna, que ya no ostenta. Se olvidaron entonces de aquel indio llamado Guamá, que luchó

contra la opresión y el coloniaje y cuyo nombre no llevaba ninguna calle del pueblo que él mantuvo de reducto libertario, hasta que la Revolución por mandato del Poder Popular lo recordó rotulando el antedicho callejón con su nombre inmortal.

BAYAMO

¿Cómo surgió Bayamo...? ¿Quién lo fundó...? La respuesta no es española como nos enseñaron los libros de la historia de Cuba.

En la ancha vega de su río, entre las yagrumas y ceibas, en las arenas de oro que enloquecieron al conquistador; en el taíno que levantó su conuco cerca de las márgenes del Bayamo y el Managua, viviendo la vida aborígen entre sus siembras de yuca para hacer el casabe, el maíz, ají, el guagüí, la cohiba o tabaco, el algodón, la bija y otras raíces; su pesca de biajacas, los ritos del behíque, sus areítos, los perros mudos, sus hachas de piedra y la soberana autoridad del cacique en medio de la bonanza comunitaria primitiva de aquellos indios donde "tienen ellos por cierto que la tierra, como el sol y el agua es común, y que no debe de haber entre ellos mío y tuyo", está su único y verdadero origen.

Quién sabe, si en el misterio de una hermosa leyenda de la mitología taína está encerrada la raíz de su nombre; en aquel Bayamanicoel que le dio a Caracol la cohiba por cazabí. Lo cierto

es que el cacicazgo del Bayamo con sus 3 000 habitantes existía cuando Pánfilo de Narváez y sus arcabuceros hollaron en 1512 sus fértiles tierras, y donde el indio bayamés con su feroz resistencia le infligió momentánea derrota, que lo llenó de un terror trocado en mensaje y presencia del Adelantado que prontamente llegó de Baracoa con refuerzos de hombres y la presencia del sevillano fray Bartolomé de las Casas y de Juan de Tesín, aquel sacerdote que al pie de la hoguera le preguntó al indio quisquellano "si quería ir al cielo".

Desde entonces le nació a Bayamo su rebeldía y la primera página escrita en su larga lucha por la libertad. Lo otro, fue español. Esto de la villa de San Salvador de Bayamo, fomentada por Diego Velázquez de Cuéllar junto al cacicazgo donde ya estaban por la fuerza los soldados del rey. Española fue la fecha retroactiva de su fundación: 5 de noviembre de 1513 que trajeron desde Yara todavía ardiente por el fuego en que quemaron a Hatuey.

De ahí le nació a Bayamo su tradición de tea. Simbolismo de llama que rutiló en el tiempo por rutas de heroicidad. Bayamo es indio, no español. India es la belleza de sus mujeres, indio su sacrificio, la poesía de su paisaje, el arrullo de su río. Creció el pueblo de los iberos con marcada rapidez, los hatos y conucos se multiplicaron con la explotación cruel del indio que ya entonces muchos eran de "encomienda".

Lo encontramos en 1517 con el nombramiento de un Jefe Supremo, don Manuel Rojas, que junto con Juan Escribano administraba los bienes del conquistador. La villa de San Salvador de

Bayamo era la zona más rica y la que poseía mayor número de aves, puercos, ganado vacuno y caballar.

Pero el indio se moría de tristeza, maltrato y duros trabajos. Su debilidad física la quisieron suplir con los negros africanos que llegaron a la villa en 1524, marcando así su primera página de aquel comercio vil de esclavos. El indio tuvo entonces un hermano de penas, de látigo y de muerte. El barracón y el bohío supieron de sus amarguras y de la rebelde acción que se gestó en ellos. La pira que inmoló a Hatuey le fue cirio y surgió la lucha, corrió la sangre, quedó el gesto.

El obispo fray Domingo Sarmiento en carta dirigida al emperador, fechada en Santiago el 25 de julio de 1544, contaba:

...Al segundo año de mi venida fui a Bayamo treinta leguas de aquí, con propósito de pasar a las otras villas y hube de volverme a proveer en un alzamiento de ciertos indios y negros con ellos, que habían robado y muerto a otros, llevadas sus mujeres y quemado el pueblo. Anduvo gente en su seguimiento cerca de un año, hasta que lo toparon, mataron y prendieron. Unos murieron en la batalla, de que se trajeron las manos derechas: de los traídos vivos se hizo justicia aquí. Ahora con haber gobernador en ésta no era menester mi presencia y resolví cumplir al punto lo que se manda, y comencé por esta iglesia.

Lo de "robado" y "muerto a otros" eran tér-

minos mentirosos usados en los partes oficiales para justificar la matanza de las rebeldías que luego históricamente heredaron los tiranos en el inútil empeño de engañar al pueblo. Tres siglos después Bayamo era convertido en pavesas por la voluntad de sus hijos. El fuego del 12 de enero de 1869, tenía en su ejemplo la lección aprendida de aquellos indios, de aquellos negros.

EL CEMENTERIO VIEJO

Fue el primero de Cuba, y el de América —rompiendo seculares costumbres—, el bayamés de San Juan Evangelista, que funcionó hasta 1919.

En los primeros siglos de la conquista era hecho arraigado efectuar los enterramientos en los templos. Tradición familiar imperante nacida de la devoción religiosa enraizada en la inmensa mayoría de los sectores de la población. Iglesias y conventos dejaron para la posteridad las huellas de sus nichos.

Así, tenemos que generaciones nuevas han contemplado en los antiguos conventos de San Francisco y Santo Domingo, actualmente escuela Manuel Ascunce Domenech y Sectorial Provincial de Educación, como en la prístina iglesia de Nuestra Señora de la Luz, restos de esas catacumbas.

La superstición, nacida de la ignorancia predominante en América, sobre todo en la composición social de nuestro pueblo, mezcla de lo indígena, español y africano, hizo ardua y tenaz la lucha del obispo de Cuba, doctor Joaquín de Oces y Alzúa, empeñado en romper esa costumbre clerical en cumplimiento de la Real Orden del 27 de marzo de 1797, y el Real Despacho de 6

de noviembre de 1798, que autorizaba la necrópolis a campo abierto.

Tocó al vicario de Bayamo, doctor José Antonio Dimas Cuevas y Oduardo, ser el primero en cumplir aquella Real Orden al notificar el 8 de febrero de 1798 que en la villa de Bayamo se habían concluido las obras del cementerio de la iglesia auxiliar de San Juan Evangelista. Anteriormente había quedado inaugurada el 5 de enero del propio año y bendecida "como dispone el Ritual Romano "... y que así mismo se hicieron funciones con oraciones fúnebres a beneficio de las almas del purgatorio". Luego para despejar dudas enfatizaba "...y para que quede cierto de su puntual conclusión, incluyo en ésta los adjuntos mapas que lo acreditan".

Un año más tarde el propio Vicario notificaba su total conclusión el 20 de septiembre de 1799.

Por su orden el de la villa de San Salvador de Bayamo fue el primero. El segundo, el de La Habana por iniciativa del obispo, doctor Juan José Díaz de Espada y Landa. El tercero, construido por el arzobispo, doctor Mariano Rodríguez de Olmedo y Valle en Santiago de Cuba, en febrero de 1828.

Destruida la iglesia de San Juan Evangelista por el incendio revolucionario de Bayamo el 12 de enero de 1869, su vieja torre quedó en pie, siendo utilizada como pórtico del Campo Santo.

En los primeros años de la década del 40 fue demolido para ampliar las calles de José Martí y Capotico. Se construyó también al fondo un parque que restaurado años más tarde se le llamó Retablo de los Héroes, en el que se encuentra el mausoleo de Francisco Vicente Aguilera.

SOBRE EL HORNO INDIO

Las primeras noticias formales sobre las tierras de El Horno, se pierden en el primer cuarto del siglo XVIII, y por ellas sabemos de los naturales residentes en El Horno, Mancabo, Guabaranao, El Ciego y Vicana, distantes éstas de las primeras.

El 16 de noviembre del 1731 —hace ya 259 años— algunos indios naturales y vecinos de la villa de Bayamo denunciaron por carta al rey, que las justicias de Bayamo, como los gobernadores de Santiago de Cuba, cometían abusos, despojándolos de las tierras realengas y no permitiéndoles las monterías, no así a algunos vecinos a los que autorizaban en beneficio de ellos, despachándole títulos de sus donaciones “en perjuicio de los indios, por lo que pidieron orden para que se las restituyesen y se recogiesen los títulos que se tuviesen dados de ellas”.

En obediencia a la Real Cédula, el coronel don Pedro Ignacio Jiménez, Gobernador y Capitán de Guerra de Santiago de Cuba y lugares de su partida, se traslada a la villa de Bayamo el 15 de

octubre de 1733 con el Escribano Real, don Luis Nieto de Villalobos. Nombró al día siguiente una persona que representara a los indios, y justificase las tierras que alegaban hallarse despojados por no contar con Protector en la villa de Bayamo. Se nombró al vecino de Bayamo, Ber. Juan Antonio Arregoses Yanes, que ya lo era de la villa de Jiguaní.

El 10 de diciembre del 1733 designó a Francisco González para que pasase por el sitio de El Horno y notificase a estancieros, estantes y pretendientes a las tierras que en plazo de 8 días pasasen ante el Protector de indios a hacer sus reclamaciones, teniendo el derecho sólo los que fueron en ese período. Se llevó a cabo esa labor los días 12 y 13 de ese mismo mes, y la lista que ofreció al Gobernador fue bastante amplia, presentándose ante el Protector entre tanto los de los siguientes apellidos: Pantoja, de la Vega Peregrino, Matamoros, Moreno, Labrada, Peña, Palmeros y otros más, y los que no siendo indios eran casados con mujeres indias: Nicolás de Tolentino, mulato, con María Guzmán; Juan Sánchez Grifo con Margarita Bao; Blas Rodríguez con Gerónima Román; Lorenzo Guisado, mulato, con Juana de Aldana; Balthasar George, con Rafaela González; Manuel el Camagüeyano, con Margarita Márquez; Manuel de Campos, mulato, con María Josefa Candelaria; Onofre de Leiba, con Catalina de Silva Rodríguez.

En relación con las tierras de El Horno y las colindantes, por las reclamaciones hechas por los indios, lograron demostrar que las mismas eran realengas en toda la extensión.

LA IGLESIA Y LA PLAZA DEL HIMNO

Trescientos cincuenta y cuatro años separan la fundación de la plaza y la iglesia de San Salvador de Bayamo del 11 de junio de 1868, fecha donde en el vetusto templo se escuchó por primera vez el *Himno* de Bayamo.

La historia del lugar comienza cuando en el Yara de Manzanillo queman vivo los conquistadores españoles al indio Hatuey.

Según testimonio de Diego Velázquez en su carta de relación del primero de abril de 1514, "...hizo poner la iglesia en la parte que convenía y la nombró San Salvador, porque allí fueron libres los cristianos del cacique Yahatuey, e porque con la muerte suya se aseguró e salvó mucha parte de la isla..."

A principios de 1514 la villa española es trasladada para el pueblo indio de Bayamo. Conservando el nombre aborígen, le antepusieron el de San Salvador, dejándole la fecha inicial de su fundación del 5 de noviembre de 1513. Allí erigieron la iglesia de yagua y guano que, evolucionada con el tiempo, es la que existe sobre el primitivo lugar, llamado por los españoles "plaza".

En una esquina colindante estaba la rica casa del licenciado Pedro Figueredo y Cisneros (*Perucho*), el romántico poeta y vertical revolucionario que los españoles llamaban “la égida de Céspedes”.

Fue en ese hogar donde se fundó el Comité Revolucionario de Bayamo el 13 de agosto de 1867, siendo presidido por Francisco Vicente Aguilera e integrado por Perucho Figueredo y Macco Osorio.

Al terminar aquella reunión conspiradora, Macco Osorio le dijo a Perucho: “Se puede decir que ya estamos reunidos en comité de guerra. Te ha tocado a ti, que eres músico, componer nuestra *Marsellesa*.”

Y nació en la suntuosa casa del dueño del ingenio Las Mangas, la inspiración tecleada al piano de la marcha guerrera nombrada inicialmente *La Bayamesa*, que fue llevada a Manuel Muñoz Cedeño, albañil, músico y maestro de capilla de la Iglesia Mayor, para que la instrumentara.

Éste se comprometió a interpretarla en público con su orquesta en la fiesta del *Corpus Christi*, en el Tedéum y la procesión, acuerdo que contó con la aprobación del padre Diego José Batista, párroco de la villa.

El jueves 11 de junio de 1868, estaban en el templo —engalanado y repleto de público— el Gobernador Militar de la ciudad, teniente coronel de caballería Julián de Udaeta y Arrechavala, su estado mayor y un batallón de infantería que le servía de escolta; en frente, ocupando las primeras filas de los bancos, serenos, firmes, tomaron asiento los conspiradores.

La orquesta que interpretó la marcha estaba dirigida por Manuel Cedeño, que tocaba el violín, y compuesta por Pedro Muñoz Jerez y Juan Ramírez, violines; Manuel Muñoz Jerez, Jesús Hechavarría y José Fonseca, clarinetes; José Caridad Cedeño y Miguel Aguilera, trombones; Francisco Cedeño, bombardino; Antonio María Ramírez, fígle, y José Manuel Aguilera en el contrabajo.

Terminada la procesión, el Gobernador Militar reclamó la presencia del maestro Muñoz y de Perucho Figueredo, quien se reconoció autor de la marcha y señaló al Teniente Coronel que él no era músico para saber si aquella era una canción religiosa o guerrera.

Cuatro meses más tarde, el 18 de octubre de 1868, la ciudad es tomada por las tropas de Carlos Manuel de Céspedes. Y tres días después, apresado en la sociedad La Filarmónica, cercana a la plaza, el Gobernador y su estado mayor escucharon al pueblo reclamar a Perucho la letra de aquella marcha.

Desde su cabalgadura, Figueredo escribió los versos, que circularon de mano en mano en la misma plaza en que fuera ejecutada por primera vez la música, lo que hizo exclamar al Gobernador en su confinamiento de La Filarmónica: "No me había engañado. Es una música de guerra."

La antigua plaza fue escenario de otro acto revolucionario, la jura y bendición de la bandera, el 8 de noviembre de 1868 con la presencia del Padre de la Patria.

En esa ocasión, un coro de bayamesas cantó desde el atrio de la iglesia el *Himno nacional*,

ceremonia que recogió en un óleo el artista dominicano Julio Desangle en lo alto del presbiterio de la Iglesia Mayor, la única que posee en su interior un cuadro revolucionario.

El 12 de enero de 1869 se produce la quema de Bayamo, el enemigo sólo encontraría cenizas y escombros de la primera capital de Cuba Libre.

Sólo la capilla de Nuestra Señora de los Dolores —contigua a la iglesia y fundada en 1740— escapó del siniestro y conserva aún el altar de madera bellamente tallado por el bayamés Manuel del Socorro Ramírez.

Hoy, la vieja plaza tiene un nuevo nombre: Plaza del Himno Nacional, por acuerdo de la Asamblea del Poder Popular Municipal.

LA IGLESIA DE LA LUZ

La fundación de la iglesia de Nuestra Señora de la Luz se pierde en el tiempo. De su primitivo y desconocido asiento, donde estaba arruinada, la trasladó en el siglo XVIII don Juan de Estrada Tovar para el lugar que actualmente ocupa. Construcción colonial que edificó fundamentalmente a su costa, en las antiguas calles de La Cruz Verde y San Francisco, nombre que entonces tenían las ahora Carlos Manuel de Céspedes y Máximo Gómez. Fue el último de los doce templos levantados en la villa de San Salvador de Bayamo.

Después del incendio revolucionario de la ciudad el 12 de enero de 1869 hasta la segunda década de este siglo ofició como Parroquial Mayor al quedar calcinada la del Santísimo Salvador. Luego los bayameses la contemplaron abandonada, ruinoso, llena de murciélagos pero enhiesta. En sus viejas paredes, en aquel desaparecido campanario, quedó muda y presa su historia de siglos.

Ningún Gobierno de la neocolonia se preocupó de ella, símbolo de nuestra cultura y arquitectura colonial. A mediados de los años treinta, el Clero la vendió a un asturiano que ejerció en ella un negocio de tabaco en rama; luego sirvió de almacén de construcciones y hasta funcionó en su presbiterio y sala de oración, un instituto privado de segunda enseñanza. En el decenio de los años cuarenta la adquirió del Registrador de la Propiedad, que era su nuevo dueño, la Asociación Cívica de Bayamo por dos mil pesos con fines de derrumbarla y sueños de construir una sala cultural, lo que evitó la oportuna protesta manuscrita de un historiador.

El pueblo bayamés la reconstruyó algo para albergar el maltrecho Cuerpo de Bomberos, sin presupuestos, que tenía la ciudad... ¡y siguió así como una ruina más!

Con el triunfo de la Revolución el Partido y el Poder Popular la han salvado con toda su raíz ancestral para situar en ella una pequeña sala teatro. Bajo la dirección del desaparecido arquitecto Walter Betancourt se introdujeron reformas ornamentales en sus líneas, conservando la belleza original de su techumbre de cedro con faldones y harnecruelos, así como sus tirantes pareados con polígonos estrellados de los prístinos templos cubanos.

La vieja iglesia de La Luz, como popularmente fue conocida, dejará de serlo. Ahora convertida en un teatro con balcones moriscos es ya el rinconcito más poético del inmortal Bayamo.

LA PLAZA DE LA LUZ

Circunvalando la antigua iglesia de Nuestra Señora de la Luz estaba la ancha plazoleta que en lejanos tiempos fue escenario de acontecimientos religiosos y deportivos. En ella se daba cita la feligresía bayamesa cuando las procesiones de San Blas y se llenaba de incienso, canastas de dulces y ramos de manzanillas su ámbito de velo y misal que acallaban por momentos el normal ruido del cencerro del aguatero, el pregón del vendedor callejero y el cotidiano tráfico de poblanos y campesinos que la atravesaban rumbo a la cuesta del río o a las calles de la ciudad.

Fue también campo de pelota de muchos que peinan canas o se les cayó el pelo, pero que guardan de ella imborrables recuerdos. Allí, el viejo Montes de Oca sonaba emocionado su tradicional cencerro cuando la novena de Ruperto Ojeda, La Luz, triunfaba sobre la de El Cristo apoyada en el novel pitcheo de Chicho Fufúa —Andrés Rubio Andrés— en aquella etapa de oro de nuestro beisbol de solar y manigua.

Pero aquella plaza que estaba allí sin dueño y sin ley, abierta al transeúnte y al tiempo, sin título de propiedad ni pergaminos, tenía propietario en la quinta década de este siglo. El Ayuntamiento de Bayamo en su sesión ordinaria del 10 de abril de 1953 (Libro de Acta No. 14, página No. 16, Acuerdo No. 2) autorizaba al Ejecutivo municipal para que adquiriera del doctor Conrado Bonet León, la parcela de terreno situada frente a la Plazoleta de la Luz, que limita con las calles de Céspedes y Máximo Gómez, en el barrio de San Juan, de esta ciudad, por el precio de CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS, "...que una vez adquirida la parcela de terreno mencionada, se proceda por el municipio a la alineación de la calle de Municipalidad desde Céspedes hasta Máximo Gómez, destinando la parcela que resulta de esta unión a la construcción de un parque infantil".

También al construirse un edificio aledaño a la iglesia destinado a una escuela primaria, le tomaron unos cuantos metros a la legendaria plaza desapareciendo con ello definitivamente.

RÍO BAYAMO

Bayamo debe su nombre al primitivo cacicazgo, y, éste, ¡quién sabe! si a su río. Corriente de agua clara bajada de las montañas “en deslumbrante argentería de riquísimo caudal”, va también “peinando lirios y regando aromas” al sur de su ciudad preclara, que cada atardecer se asoma en él como si fuera infinito espejo.

Su pueblo creció a la vera, sus barrancos son balcones por donde atisbaron generaciones la anchurosa vega cuajada de campanillas, mariposas y guayabales, y donde se bañaron sus sueños y se exhalaban fragancias: este río es parte ya de nuestro cotidiano vivir.

Playa natural de lejanos tiempos, el bayamés siempre tuvo un misterioso empeño que lo arraigó a sus aguas: mezcla de indio, español y africano. Sus cuevas gloriosas testimoniaron empeños de un octubre histórico que tremoló banderas y empuñó fusiles para abrir sobre sus ardientes arenas rutas de libertad.

Pero a toda esa poesía de su corriente y a lo verde de su floresta “de la ciudad gentil y bella

sobre flores recostada”, la desidia de los hombres y los gobiernos neocoloniales convirtieronla en vertedero de aguas contaminadas y basurero, divorciando al bayamés de su río, de su “anchurosa vega”, donde viejos testimonios hablan de sus paseos vespertinos entre las “agrestes notas del palmeral” y “los verdes limoneros”.

Ahora, los estudios hidráulicos de nuestra Revolución socialista, han permitido que presas y proyectos hagan planes futuros para el rescate de la vega y su río, como medio tradicional de recreación y pueda el pueblo bajar y subir sus barrancas para entonces nuevamente “llenas de campanillas y perfume embriagador”. Poetas natales como José Joaquín Palma, “el de los ojos azules”, en su peregrinar patrio por lejanas tierras le cantaron en sus nostalgias:

*Que miro entre el desvarío
a que la mente se entrega,
aquella anchurosa vega,
y aquel caudaloso río!*

También José Fornaris y Luque, el poeta de la canción *La Bayamesa*, le ofrendó versos encendidos de fervor patrio.

*¡Desbórdate caro río,
tragándote a los malvados
que de seres desgraciados
nunca tuvieron piedad!
Retorna sólo a tu cauce
cuando en tu fértil ribera
alces, al fin, la bandera
y el himno de libertad.*

AQUEL NEGRO ESCLAVO

Salvador Golomón no tuvo linaje. Su genealogía se pierde en las bodegas de un barco negro que lo trajo a esta Isla de palmas y cocuyos como mercancía de un comercio traficante y vil. Su cuna fue un barracón cualquiera, congo o lucumí, levantado cercano al río que lo vio nacer: ¡Bayamo!

Y sin embargo tuvo un pergamino de héroe que lo hizo inmortal: *Espejo de paciencia*, la primera obra literaria de Cuba que en versos épicos cantó la valiente hazaña de aquel negro etíope que echó por tierra, de un solo tajo, la cabeza del pirata Gilberto Girón. Su título de negro libre, que le diera el Cabildo, tuvo como marco la cabeza del bandido de los mares, que trajo en la punta de su lanza y puso como trofeo en la Plaza Mayor; y quizás las bendiciones del Obispo secuestrado sin más horizontes que la santa cruz rasgando el aire, le sirvieron de pila bautismal.

Por él sonaron los "cueros" y arrolló un "congón" por primera vez lejos del escenario de sus

ritos autorizados por los gobernantes españoles, y tal vez Caneyes Arriba y Caneyes Abajo, los barrios que andando el tiempo conocimos como San Juan y El Cristo, se vinieron abajo con aquel sonar de tambores y el compás caliente, contagioso y sabrosón de una conga que fuera punto de partida de una tradición que luego subiendo y bajando lomas llegara hasta la Trocha e inmortalizara también a Santiago.

Sus descendientes no los recoge un libro, ni una crónica, ni están en un álbum, pero hijos de él fueron los Maceo, Crombet, Juan Gualberto Gómez, Salvador García Agüero, Jesús Menéndez, Armando Mestre, Juan Almeida, Lázaro Peña, y tantos que lucharon y echaron por tierra al filibustero hispano y al pirata norteamericano...

Silvestre de Balboa y Troya de Quesada, su poeta historiador, nos dejó la cita, legándole a Bayamo el deber de honrarlo todos los días, en sus versos inmortales:

*¡Oh, Salvador criollo, negro honrado!
¡Vuele tu fama y nunca se consuma!
Que en alabanza de tan buen soldado
Es bien que se canse lengua y pluma!
Y no porque te doy este dictado,
Ningún mordaz entienda ni presuma
A un negro esclavo, y sin razón cautivo
Que es afición que tengo en lo que escribo
Y tú, claro Bayamo peregrino
Ostenta ese blasón que te engrandece;
Y a este etíope de memoria digno;
Dale la libertad pues la merece.
De las arenas de tu río divino*

*El pálido metal que te enriquece
Saca, y ahorra antes que el vulgo hable,
A Salvador el negro memorable.*

PRELUDIO DEL DIEZ DE OCTUBRE

El 6 de octubre de 1868, luego de terminada la entrevista de El Rosario, Carlos Manuel de Céspedes redactó el manifiesto por medio del cual daría a conocer al mundo cuáles eran las razones que Cuba tenía para declararle la guerra a España.

Ese manifiesto "a las naciones civilizadas" fue el que días después se dio a la publicidad en Palmas Altas.

Francisco Vicente Aguilera, presidente del Comité Revolucionario, preterido de la reunión de El Rosario el día anterior, tuvo conocimiento de los acuerdos de la misma y de la fecha del alzamiento, que era la del 14 de octubre.

Conocedor del carácter de Céspedes y de sus amigos sabía inútil el tratar de nuevo en la demanda que lo llevó a El Ranchón de Manzanillo para evitar un alzamiento que entonces estimaba inoportuno sin tener aseguradas todas las condiciones.

Y aunque allí fue escuchado y aceptadas sus razones en las que se ofreció a ir con otro co-

misario a los Estados Unidos con la suma aportada para adquirir las armas, esta vez calladamente, disciplinadamente, aceptó los hechos.

Y desde su finca Santa Gertrudis, cercana al lugar de la reunión, donde ni él ni ninguno del Comité de Bayamo estaban, se impuso el patriota al hombre, y se dispuso inmediatamente a rectificar sus planes para no dejar aislado a Manzanillo.

Envió por doquier emisarios con el objetivo de reunir los hombres y los escasos elementos con que contaba, y se dio por entero a secundar aquel levantamiento, a tomar parte activa de la campaña, que él consideraba inoportuna y precipitada.

Y enterado este día de la fecha del 14 de octubre como la del alzamiento, luego de reunirse con el Comité Militar de Bayamo, de darle su misión a cumplir a cada cual, partió para Cabaniguán a cumplir con lo que estimó su deber, independientemente de todo formalismo oficial que a él nunca llegó.

Camino de este destino lo sorprendieron los hechos del 10 de Octubre en la Demajagua, pero ya él estaba prácticamente entonces sobre las armas junto a Céspedes en pos de Cuba libre.

Mientras todo eso acontecía allá en Santa Gertrudis, Carlos Manuel de Céspedes redactaba su manifiesto:

Al levantarnos en armas contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo las costumbres establecidas en todos los países civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado a dar este paso que,

en demanda de mayores bienes siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para la felicidad del porvenir...

Y más adelante apuntaba:

No, ya Cuba no puede pertenecer más a una potencia que como Caín mata a sus hermanos, y como Saturno, devora sus hijos. Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos; y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de su buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio, segaré todos nuestros cuellos y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan, antes de conseguir hacer de Cuba un vil rebaño de esclavos...

EL TEDÉUM REVOLUCIONARIO

El jueves 11 de junio de 1868, el almanaque señalaba las fiestas del *Corpus Christie*. Bayamo se ha despertado a la calurosa mañana con un incesante repiquetear de campanas que anuncian la festividad religiosa. Por las calles de El Salvador, Mercaderes, San Francisco, de la Iglesia Mayor y Dolores, acuden los feligreses con rosario y misal en sus manos, mientras mantillas y velos dejan sobre las polvorientas calles la elegancia matinal del "pueblo díscolo y rebelde".

En las naves del templo, el sacro silencio es a ratos interrumpido por los pasos de la enorme multitud que lo van llenando tempranamente, o el crujir del sable español de la oficialidad, celosa escolta del Gobernador de la ciudad, que ha tomado asiento en un extremo de la nave, mientras en el ala izquierda cercana al altar un grupo de conspiradores presididos por Perucho Figueredo, Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio y otros, copaban los asientos en medio de un misticismo inusitado.

En el atrio los músicos de la orquesta de Manuel Muñoz Cedeño esperaban el momento final de la misa: interpretarían la marcha en *hossanna* al Señor, mientras el padre José Diego Batista, investido con la regia indumentaria sacerdotal, oficiaría la misa que presidiría al Tedéum. Terminado el oficio, el tintineo del incensario preludió la máxima consagración en la que el sacerdote presentó el Santísimo Sacramento, acto seguido la banda interpretó la música extraña que nada tenía de religiosa, sin cesar repetida en la procesión que dio la vuelta a la plaza, bajo el asombro de las autoridades de la colonia, que no se confundieron con el misterio de aquella melodía.

Horas después el Gobernador español hacía conducir a su presencia al licenciado Perucho Figueredo, y con disimulada serenidad le recriminó el haberle facilitado a Muñoz una marcha que nada tenía de religiosa, acusación que no aceptó el revolucionario, contestándole:

“¿Es usted músico?...”

“Dice usted bien —respondió Udaeta— no soy músico; pero tenga la seguridad de que no me engaño.”

La iglesia de Bayamo y su plaza habían sido escenario ese día de las primicias musicales de nuestro *Himno nacional*.

LA TEA PRENDIDA Y SUS FRUTOS CENTENARIOS

La abolición de la esclavitud fue el primer acuerdo del Ayuntamiento Libre de Bayamo, entonces capital revolucionaria de Cuba. La quema de la ciudad, antes de entregarla al enemigo, fue el último, aquella noche del 11 de enero de 1869.

Al amanecer del otro día, los bayameses, tremolando su bandera libertaria, marchaban al monte. Detrás quedaban sus hogares convertidos en llamas, humo y cenizas. Un volar de palomas y crujir de techos calcinados de la que fuera rica y culta ciudad era lo que presenciaban los ojos atónitos de los españoles.

Pío Rosado cumplió la orden de la "tea" emanada de Carlos Manuel de Céspedes. Un cartelito rústico, colocado al frente del consultorio, le llevaba un mensaje de principios a Blas Villate, conde de Valmaseda: Plaza de la Revolución.

Ancianos, mujeres y niños —relataba Antonio M. Alcover— fueron conducidos durante el resto de la noche a las afueras de la ciudad. El cuadro era espantoso, consternador

y tristísimo, pero, a pesar de esta horrible anormalidad, el orden no se alteró en lo más mínimo, a nadie se vejó, a nadie se robó. Los bayameses supieron arrojar espontáneamente sobre la pira todas sus riquezas sin que el más miserable pensase en apoderarse de lo que iba a ser destruido.

Después vinieron los diez primeros años de lucha, el crimen político de San Lorenzo, la protesta titánica de Baraguá, la república traicionada, el entreguismo yanqui. Bayamo fue entonces un nombre glorioso, inmortal, que recogieron los libros de texto de las escuelas. Su bandera, el *Himno*, las páginas rebeldes y heroicas que escribió, le valieron un acuerdo constitucional que nunca cumplieron: la reconstrucción.

Se convirtió en los días iniciales de aquella república de chistera y smoking, o de guayabera y "jipis" más tarde en lirismo político, patriotismo de pasquín, demagogia de tribuna, olvido criminal...

Inmensamente rica en tierras y ganado, fue asiento de nuevos terratenientes y compañías extranjeras. Vivió su gloria de Ciudad Monumento sin monumentos, que le otorgó el Presidente provisional de la República, José A. Barnet y Vínageras, en el Decreto Ley No. 483 de fecha 30 de diciembre de 1935.

Esperó inútilmente la incumplida "reconstrucción" que levantó más de un reclamo, y llegó hasta ser "ciudad muerta" cuando los créditos se convirtieron en lujosos chalets, casas de apartamentos, fincas ganaderas, botellas y prebendas.

Subdesarrollada, aunque con economía estable y creciente en las cuentas bancarias de muchos con sombreros tejanos y botas mejicanas, otros arroceros, comerciantes, tahúres, vivió doliente el cuadro típico del niño limpiabotas, el anciano billetero y el pordiosero vagabundo.

Su patrimonio cultural del que otrora hizo gala, desapareció entre las ruinas y escombros, y aquel Bayamo de poetas, trovadores, filósofos, licenciados, se convirtió en una profusión de bares, vitrolas y zona de tolerancia, donde el hambre unida a la miseria trocaron el amor, el placer, y hasta el dolor, en mercancías de precios fijos.

No tuvo institutos, secundarias, policlínicos, ni hospitales, acaso uno que el gesto benéfico de una matrona le concedió cuando el viejo de San Roque con que contaba, era un espectáculo tétrico que en nada cambió el donado, pues los desmanes de aquella república lo convirtieron en centro también de latrocinio, prebenda y abandono.

Tuvo su chimenea grande (mitad suiza y mitad americana) haciendo esperado y desesperado el día quinto de cada mes por donde le llegaba al explotado su anémica economía y al explotador sus lecheras de ganancias: la industria Nestlé.

Vio al maestro sin aula, en peregrinar eterno detrás del político de turno; al campesino sin escuela; al estudiante de la Escuela Profesional de Comercio luchando por el reconocimiento oficial y por un edificio que tomó por la fuerza, con su secuela de detenciones y persecuciones, cuando arrebató el destinado para centro de comunicaciones.

Tuvo también su 26 de Julio del Moncada y Bayamo, de 1953; su huelga de siete días por la muerte de Frank País; su luto y dolor del 21 de Octubre; las acciones de Orlando Lara; el camino de olivo, barba y fusil de la Sierra Maestra; la alegría revolucionaria del Primero de Enero de 1959 y este odio ineludible al imperialismo, que se multiplica en la lucha del pueblo granmense por la sede del próximo 26 de Julio.

DE MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO A JUNTA

¿Qué castigo darle a Bayamo —como escarmiento— por su rebeldía insurreccional? ¿Cómo castigar severamente el gesto heroico de la quema de la ciudad?

Fueron éstas las inmediatas preocupaciones represivas de las autoridades españolas, tornadas en medidas, luego de la toma de Bayamo. Entre tantas, hubo una que devino en polémica por mucho tiempo: la de abolir el Ayuntamiento y convertirlo en Junta.

Veamos un capítulo de ellas en un acuerdo de petición de la referida Junta:

En la ciudad de Bayamo a veinte y dos de Abril de mil ochociento setenta y uno se reunieron bajo la presidencia del Sor. Coronel Teniente Gobernador D. Rafael Hernández de Alba, los Sres. Alcalde Municipal D. Joaquín Espinosa y vocales D. Gerardo González Longoria, D. Manuel León, D. Mariano Castells, D. José Estrada y D. Angel Céspedes

que hizo funciones de Síndico, con asistencia del infrascrito Secretario [...]

... "Acuerdo 6º: El Sor. Alcalde Municipal usando la palabra a la corporación, que hace tiempo desea poner de relieve la desventaja que resulta a la importancia oficial de esta Antigua Ciudad, que se ejersa el servicio municipal por medio de una Junta cuando en referido título de Ciudad, la extensión de una comarca y vecindario le conceden derecho que ha tenido siempre de constituir un cuerpo capitular con el carácter de Ayuntamiento.

Hasta la desgraciada insurrección el Municipio de Bayamo venía autorizado con el aditamento de Muy Ilustre Ayuntamiento, y aunque cesó por esa circunstancia depreciable, también cesaron los de Holguín, Las Tunas y Jiguaní que dominada la rebelión han vuelto a congregarse con la categoría que tuvieron.

Indudablemente el Gobierno Supr de la Isla ocupada su atención en asuntos de sumo y general interés no ha notado esta diferencia desfavorable para Bayamo; pero en cuanto se le represente acogerá con la equidad acostumbrada la gestión, y reintegrará a este consistorio en sus títulos y categorías municipales por lo que opina y desea que desde luego se formule la solicitud por el Conducto al Digno Gefe Departamental. Enterada la Junta tomó por unanimidad en consideración el parecer y patriótico pensamiento de su alcalde municipal y acordó que con copia del

presente se acuda a la Superioridad en súplica de que se digne acceder a lo que solicita esta Corporación

Con lo que terminó la sesión que firmó el Señor Presidente el caballero Síndico y el infrascrito Secretario de que certifico.

El Secreto

Anto Yero.

RECLAMO

La furia y el odio contra el pueblo que había desafiado el coloniaje, encendiendo la tea, y lanzando a sus hijos a una revolución, se manifestó por parte de los españoles arrebatándole a Bayamo el título de Muy Ilustre Ayuntamiento, convirtiéndolo en el revolucionario primer Ayuntamiento Libre de Cuba en Junta o Corporación una vez que se apoderaron nuevamente del calcinado pueblo.

Corría el año de mil ochocientos setenta y uno, cuando al tercer día del lluvioso mayo se reunió en sesión extraordinaria la referida Junta bajo un acontecimiento especial: El conde de Valmaseda, Capitán General y Gobernador Superior Político de la Isla, de visita en la ciudad, presidiría la reunión, con él estaban en la presidencia el coronel de caballería Teniente Gobernador don Rafael Hernández de Alba, Alcalde municipal don Joaquín Espinosa y otras figuras del régimen colonial.

Después de leído los informes sobre la infinidad de pobres que existían en la ciudad y la

importancia que para la prosperidad de la población tendría el fomento de la navegación del Cauto, pidió la palabra el vocal Gerardo González Longoria para solicitar:

... que atendiendo a la categoría de esta localidad, su vecindario y demás circunstancias que en ella concurren y el prestigio de la misma, deseaba que la Junta que hasta aquí ha venido encargada con el título de Municipal, de la gestión de los asuntos del común, llevase el título que antes de la insurrección tenía de M.Y. Ayuntamiento, cuya idea esplanó el Sor Presidente significando que los de Jiguaní, Tunas y Holguín que estaban en igual caso que éste después de nuevamente constituidas habían vuelto a usar su antiguo aditamento, por lo que esperaban la concesión de esa gracia que hace poco había solicitado esta Corporación de su Autoridad, y S.E. manifestó desde luego su buen deseo de acceder a esta súplica, expresando que en caso de no ser resuelta favorablemente la petición elevada durante su ausencia de la Capital se le reproduzca de nuevo particularmente para disponer lo conveniente al logro de lo que se desea...

Pero la Junta siguió por mucho tiempo a pesar del reclamo y la promesa.

DE LAS RUINAS DEL BAYAMO DE AYER

De la heroica Bayamo, el incendio dejó solamente ladrillos calcinados, desolación, hambre y miseria. Todo lo bello y apacible de la próspera y culta ciudad se trocó en ejemplo viril de sacrificio total que este pueblo poeta y trovador ofrendó con estoicismo imborrable a la causa de la libertad. Del amarillento libro de actas del Ayuntamiento colonial extraemos estas páginas testimoniales de aquel drama patrio:

Acuerdo No. 13.— El Sr. Alcalde Municipal tomó la palabra y espuzo que siendo tal la necesidad que hay de que se fabrique en esta localidad para que poco á poco vayan desapareciendo sus ruinas, es mucho mayor la de propender á la conservación de los edificios que hoy existen, evitando por consiguiente que se destruya ninguno de éstos, como desgraciadamente viene practicándose, solo con la idea de enagenar sus materiales, por lo cual pedía se adoptase alguna medida tendente á poner remedio á ese mal y el

Y Consistorio considerando digna de tenerse en cuenta esa proposición de tanta importancia para el adelanto de la ciudad, acordó unánimemente solicitar del Sr. Teniente Gobernador se digne ordenar lo conveniente para que quede prohibida esa destrucción de fincas, como no sea para de nuevo reedificarlas ó por que amenace inminente ruina, en cuyo caso procederá el oportuno permiso y reconocimiento perical.

Acuerdo No. 4.— Se vió otro informe de la misma Comisión respecto á una solicitud de Salvador Pita en que pide permiso para edificar una casa de paja en el punto en donde estuvo situada la quinta de Moncada, en cuyo informe manifiesta dicha Comisión que no puede accederse á esa instancia sin consultar antes á la Comandancia General de operaciones del distrito, toda vez que por orden de la misma se derribó la que allí existía por estorbar al cruzamiento de los fuegos entre los fuertes de Holguín y Regla.

Enterado el Consistorio de lo espuesto acuerdo denegar esa petición disponiendo que se notifique al interesado a fin de que si lo desea puede pedir otro terreno en distinto sitio.

EL SURGIDERO DE CAUTO EMBARCADERO

En el año 1616 torrenciales lluvias ocasionaron enormes crecidas de los ríos en esta región. Aquel aluvión obstruccionó la desembocadura del Cauto, dejó atrapadas en su fondeadero 33 embarcaciones, fue la causa de la ruina de la mayor parte de los negocios y fomentó la emigración a La Habana de muchas familias bayamesas.

La revolución de 1868, iniciada por Carlos Manuel de Céspedes, tuvo como escenario de sus primeras luchas la ciudad de Bayamo y su jurisdicción. La tea, el hambre, las enfermedades, la miseria y la muerte fueron enfrentadas con sublime dignidad por los bayameses; estoicismo que fue ejemplo en nuestra historia. De esa historia escrita por los españoles en las actas de su Cabildo y en las que con soberbia de adversario nos legaron el testimonio de la cruenta lucha, copiamos este informe, en que se señala nuevamente al surgidero del Cauto como vía principal de las comunicaciones que entonces tenía Bayamo.

En ciudad de Bayamo a diez de Diciembre de mil ochocientos setenta para celebrar sesión ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sor. Teniente Gobernador D. Sisto Budea y Polo, los Sres. Vocales Alcalde Municipal D. Joaquín Espinosa, D. Angel Céspedes, D. Delmiro Catasús, D. Mariano Castells, D. Vicente Mas, y el Caballero Sindico D. Manuel León Fornaris, con asistencia del infrascrito Secretario [...]

... Acuerdo 4 — Por virtud de las depredaciones cometidas en los campos por las partidas insurrectas, han desaparecido, hace algún tiempo, todos los sembrados, no existiendo mas que alguna que otra estancia de las situadas á inmediaciones de los Caserios. Por esta razón los vecinos tienen que proveerse de lo necesario para su subsistencia en los pocos establecimientos mercantiles que hay, donde raras veces se encuentra lo que se busca, y cuando parece es á precios excesivamente caros que están al alcance de muy pocos.— Esa escasez y carestía de efectos, es como primer punto, lo que debe de procurarse evitar sabiendo que depende de las casi insuperables dificultades que se presentan para el transporte de ellos desde Manzanillo á esta ciudad, que es la unica via por donde se transportan. Para efectuar dicho transporte es necesario contar con el número de carretas y bueyes suficientes, y hoy se carece casi por completo de unos y otros, á lo que se agregan los extraordinarios trabajos que han de superarse en cada viaje de aquella á

esta Plaza, por causa del considerable número de ríos que se encuentran en el trayecto y que á cada momento se hallan invadiables y detienen los convoyes [...] El esponente ve un eficaz remedio á ese gran mal y no duda un momento indicarle a la Corporación este es, el de que se acuda al Escmo. Sor. Gobernador Superior Político de la Isla, poniendo en su conocimiento cuanto queda dicho y suplicándole encarecidamente que en vista de todo y en uso de las extraordinarias facultades que tiene concedidas por el Gobierno Superior de la Nación, se digne declarar abierto el Surgidero de Cauto Embarcadero par el comercio de cabotaje proporcionando una Draga con todo lo necesario para la inmediata limpia del curso del río, y mientras tanto de la manera que pueda suceder un vapor remolcador para la mayor facilidad de la entrada de las goletas que hagan el comercio. ¡Si tal concesión se alcanza podrá decirse que hemos evitado las horrosas desgracias, que producidas por la miseria, tendremos que contemplar! —La distancia que media de esta ciudad al indicado surgidero es de seis leguas, no hay que atravesar mas rio que el de Bayamo, y por consiguiente quedan salvadas las dificultades que presenta el camino de Manzanillo, que son catorce leguas de terreno muy cenagoso, é infinitos los rios y arroyos que á su paso se encuentran.

LA PLAZA DE LA REVOLUCIÓN

Nuestro Parque de la Revolución y sus cuatro cuadras que lo circundan: General García, Maceo, Libertad y Aguilera no se llama así. Como una raíz patria es la primera Plaza de la Revolución que con ese nombre tuvo Cuba. La llamó de esa manera Carlos Manuel de Céspedes y le otorgó oficialmente ese título el primer Ayuntamiento Libre de Cuba, el de Bayamo.

Anteriormente tuvo otros nombres: Plaza de Armas y Plaza Isabel II, que era el que tenía cuando el Padre de la Patria la rebautizó. El sanguinario Valmaseda al reconquistar a Bayamo, lleno entonces de humo y cenizas del incendio patrio, encontró un cartelito que señalaba: **PLAZA DE LA REVOLUCIÓN**. El cruel oficial español la denominó Plaza Cristóbal Colón y continuó así hasta que duró el coloniaje del rey.

Perdido por España el dominio de la Isla y comenzado nuestro calvario de república mediatizada, el Ayuntamiento de Bayamo en su sesión del primero de noviembre de 1899 tomó el acuerdo número 19, página 218, que dice: "También

se acordó a indicación de la Presidencia cambiar el nombre de la 'Plaza Cristóbal Colón' por el de 'Plaza de la Revolución' con el que fue sustituido el de 'Isabel II' el año de 1868 al ser tomada esta ciudad por las fuerzas del Ejército Libertador."

Este acuerdo no fue cumplimentado y la Plaza Cristóbal Colón siguió hasta 1905 en que por nuevo acuerdo del Consistorio a propuesta del Primer Teniente Alcalde se dio validez al tomado por el Ayuntamiento en el año 1899 que ratificaba el del 1868, denominando a dicha plaza como Plaza de la Revolución. Mas por error del Secretario de Actas, consigna en la página 585, acuerdo No. 9, Libro de Actas No. 2, la palabra parque en vez de plaza, como ofical y revolucionariamente se llama.

Quizás entonces la penetración yanqui en palabras y costumbres (*park*) que desde la cuna padeció nuestra Patria, influyó en el funcionario y así como Parque de la Revolución siguió hasta nuestros días, aunque como es natural, incorrectamente, hasta que el gobierno revolucionario de Bayamo, el 8 de octubre de 1975, la rotuló Plaza de la Revolución en virtud del incumplimiento de dicho acuerdo por los desgobiernos de la seudorepública.

SECUELAS DE LA QUEMA DE BAYAMO

El Ayuntamiento de Bayamo por un acuerdo tomado en la sesión del 30 de septiembre de 1907, dispuso que los solares yermos con dueños reconocidos, así como otros de propiedad desconocida fueran fabricados o vendidos en el plazo de un año a partir de la fecha del mencionado acuerdo, y con el fin de que llegara al conocimiento de los interesados se hizo público por la *Gaceta Oficial*, boletín de la provincia, y *La Voz del Pueblo*, publicada en esta ciudad.

Hacía entonces 39 años que la tierra de Perucho había sido incendiada por sus hijos antes de entregarla de nuevo al enemigo, y el aspecto ruinoso, la miseria deprimente y los escombros por doquier eran dolorosos exponentes del sacrificio supremo de los bayameses.

Pero aquel acuerdo del Ayuntamiento, acorde con la disposición del artículo No. 11 de las ordenanzas municipales, trajo malestar y entorpecimiento, que se oponían al cumplimiento de dicho precepto por los vecinos afectados, ya que

el número considerable de los solares que existían en la población, y los motivos por los cuales estaban en ruina, exigían de la Corporación municipal otro tipo de medida más justa, aunque se tratara, como era la intención, de reconstruir a Bayamo.

Así lo entendió el Gobierno de la provincia que en carta de fecha 21 de noviembre de 1907 dirigida al Alcalde municipal de Bayamo le decía:

... que debé proceder en este asunto con calma y el tacto que reclaman las condiciones especiales en que quedó la ciudad cuando fue incendiada por los cubanos al levantarse contra el Gobierno de España en octubre de 1868. Consecuencia natural de ese hecho fue el abandono de la población por la inmensa mayoría de sus moradores que quedaron establecidos en distintos puntos de la isla, porque el estado de pobreza consiguiente a una guerra de diez años y otras circunstancias especiales, imposibilitaron naturalmente que volvieran a ella para levantar de nuevo sus hogares destruidos pues a la carencia de recursos para realizarlos, se unen también que en localidades de la misma situación geográfica de Bayamo y sin vías de ninguna clase que faciliten la comunicación, dificultan la vida y entorpecen por consiguiente el desarrollo de la población.

Y en un párrafo final que ponía freno a los posibles nacientes geófagos —que luego tanto padecemos en la seudorrepública— señalaba la misiva del Gobierno de la provincia:

No creo que resulte oficioso indicar a ese Cuerpo Capitular la forma que parece más conveniente para la ejecución del acuerdo municipal, vencido que sea el plazo dentro del cual deben ser fabricados los solares por sus dueños o vendidos a personas que lo verifiquen, a fin de que la Corporación no se vea precisada a su adjudicación por medio de subasta pública.

Y precisaba firmemente Federico Pérez que firmaba como Gobernador provincial:

Creo también necesario que el pliego de condiciones para la subasta de cada solar se consigne una cláusula por la que se obligue a los rematadores a dejar fabricado el solar en el término de seis meses, transcurrido el cual no solo perderán la fianza definitiva que la ley determina para garantizar el cumplimiento del contrato, sino también el derecho sobre el inmueble que pasará a ser propiedad del municipio.

GUISA EN EL TIEMPO

Guisa, esa poesía de verde y montañas con sus casitas abajo y arriba, su amanecer de cencerros y dolor campesino de aparcerero angustiado en el ayer de latifundios y libre empresa, dejó escrita entre el canto del sinsonte y la décima guajira aquel horizonte sin caminos, ni hospitales, ni escuelas, de látigo y mayoral que fue su vida, hasta que un diciembre de barba y fusil del año 58 de este siglo cambió su destino amargo de explotación y desalojos.

Nacido de la vanidad de un título de Castilla, que a cambio de su fundación ofreció el soberano de España al letrado José Antonio de Silva y Ramírez de Arellano, vecino de Bayamo, en la hacienda de su propiedad denominada Guisa, y que le fuera otorgado por la Real Orden de Carlos III, de fecha 28 de abril de 1774 como *marqués, señor y justicia mayor de la villa de San José de Guisa*, entra en la historia de nuestra Isla ese lomerío de palmas y yagrumas al que renunció años más tarde a favor de su hija, la

bayamesa Francisca Antonia del Rosario de Silva y Aguilera.

Guisa tuvo la nominación de villa, independiente de Bayamo, con su Ayuntamiento propio, hasta el 18 de septiembre de 1846 en que fue concedida la petición enviada al Consejo de Indias por el Gobernador y Capitán de la Isla, suprimiendo dicho Ayuntamiento y restableciéndose de nuevo en su lugar la Capitanía del Partido dependiente de la tenencia del gobierno de Bayamo. No teniendo heredero de sus dos matrimonios la marquesa de Guisa, el título pasó a manos de Isabel de Zequeira y Aguilar, que fuera su tercera y última poseedora.

Rico en tabaco, café, cacao, maíz, cera, miel, y en una yerba viciosa y maligna, de hecho prohibida, que hizo estragos en nuestra juventud en un comercio clandestino, cruel y despiadado, que envileció y enriqueció a muchos en los tiempos de la república frustrada, dejó junto al oscurantismo, analfabetismo y despojos de tierras, una historia triste que la Revolución va borrando, olvidando y transformando en sonrisas, escuelas, hospitales, caminos, granjas, transportes, bibliotecas y fusil. En la guerra patria contra el coloniaje español, tremoló victoriosa la enseña de la estrella solitaria bajo su cielo el 29 de noviembre de 1897, cuando las tropas de Calixto García Iñiguez la izaban tras dura batalla. Sesenta y un año más tarde —¡cuánta sangre derramada!, ¡cuánto principio traicionado!— de sus lomas bajaban las tropas rebeldes para librar la última batalla contra un ejército mercenario entrenado y armado por el imperialismo yanqui.

Después las leyes del Gobierno revolucionario terminaron con nuevos marqueses y caciques, y por el camino del poder del pueblo y para el pueblo renace este municipal simpático y trabajador con una generación nueva que estudia, trabaja y defiende la Revolución.

Hoy, en lo hermoso de su paisaje, una tanqueta que fuera puesta fuera de combate en la gloriosa batalla de Guisa, es lugar histórico que saluda al viajero en lo alto de una loma, el monumento a Braulio Coroneaux, el viejo cuartel convertido en hospital, son testigos y actores de aquella epopeya. Guisa revolucionaria construye el socialismo.

LOS LÍMITES URBANOS DE LOS BARRIOS DE SAN JUAN Y EL CRISTO

En épocas del último gobierno municipal de facto surgió una duda en los señores jueces titulares de esta cabecera

... en cuanto a si el lugar donde ha sido construida la Unidad Judicial de Bayamo para albergar los cuatro Juzgados de esta ciudad se encuentra comprendido dentro del perímetro urbanizado, interesan se les informe sobre tal particular, ya que de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial y acuerdos de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, aquellos deben estar situados dentro de la ciudad, confusión que ha impedido su traslado para dicho edificio.

(Hay que señalar que en el edificio de dicha unidad judicial se encuentra actualmente el policlínico de la salud 13 de Marzo). A ello dio cabal respuesta en su informe el alarife municipal:

El que suscribe, en su carácter de Alarife Municipal, y para cumplir la orden de ese Ejecutivo Municipal referente a que se rinda al mismo un informe definitivo sobre los límites de los Barrios Urbanos de esta ciudad: San Juan y El Cristo, viene a usted por el presente escrito y respetuosamente expone lo siguiente: —PRIMERO— que en el Departamento a mi cargo no constan antecedentes definitivos que aclaren dicho particular —SEGUNDO— Que por el uso, costumbre y límites naturales de ambos barrios urbanos, por las diversas actividades ciudadanas que se desarrollan en los mismos y la propia apreciación de los distintos departamentos de esta Administración Municipal, a mi leal saber y entender, los límites naturales y legales de dichos barrios urbanos son los siguientes: —BARRIO DE SAN JUAN— Desde la paralela oeste de la vía férrea en la Estación del Ferrocarril y su intersección con el Eje de la Calle José Antonio Saco y por todo este Eje hasta su intersección con la margen derecha del río Bayamo; por toda esta margen aguas arriba hasta el arroyo Managua; por toda la margen derecha de este arroyo hasta el Eje de la Carretera al Corajo; por todo este Eje, atravesando la Carretera Central y continuando por el camino de Montes Verdes conocido por el del Sanatorio hasta la intersección del Eje de este camino con la paralela oeste del ferrocarril; por toda esta paralela hasta la intersección con el Eje del camino de Cautillo y en la prolongación conocida por Entrada de Masa-

bina; por el Eje de dicho camino y su intersección con el camino de Montes Verdes; por el Eje de este camino hasta su intersección con el camino de Meléndez; por el Eje de este camino hasta su intersección con el Eje de la Carretera Central; por todo el Eje de ésta hasta su intersección hasta la prolongación de la calle Pedro Figueredo conocida por Entrada de Holguín hasta su intersección con la paralela oeste del Ferrocarril y por toda esta paralela hasta el punto de partida de la Estación del Ferrocarril que cierra el perímetro de dicho barrio. —**BARRIO DEL CRISTO**— Desde la paralela oeste de la vía férrea en la Estación del Ferrocarril y su intersección con el Eje de la calle José Antonio Saco y por todo este Eje hasta su intersección con la margen derecha del río Bayamo; por toda esta margen aguas abajo hasta su intersección con el Paso de los Tamayos en el camino conocido por “Yerito”; por todo el Eje de este camino atravesando la carretera de Jacobo hasta su intersección con el Canal Maestro de Drenaje conocido por La Malaria; por todo este Eje de este canal hasta su intersección con el Eje de la Carretera Central en la misma intersección de esta carretera con la prolongación de la calle Pedro Figueredo conocida por Entrada de Holguín; por todo el Eje de esta calle hasta su intersección con la paralela oeste de la vía férrea y por toda esta paralela hasta el punto de partida en la Estación del Ferrocarril que cierra el perímetro de dicho barrio. — De usted atentamente, Fdo. E. Mi-

lián G. Alarife Municipal, Bayamo, M. N. enero veinticinco de mil novecientos cincuenta y seis.—

La Cámara después de estudiar cuidadosamente ambos documentos, estimando que la información cuestionada está basada en hechos reales e históricos de épocas remotas, consagrados por el uso permanente desde la Guerra de Independencia de mil ochocientos sesenta y ocho.

ACUERDA: — Aceptar la información pericial a que ha hecho referencia, estimada por el técnico del Municipio aludido y en consecuencia, dejar aclarado que los límites de los barrios urbanos citados, son los mismos que han venido usándose bajo las descripciones que ahora se consignan.

CUANDO LLEGÓ EL FERROCARRIL A BAYAMO

Ahora que se habla bastante del ferrocarril por el gran peso que tiene en la cadena puerto-transporte-economía interna, remontémonos a la llegada del ferrocarril a la villa de San Salvador de Bayamo.

Día histórico y festivo fue aquel 28 de febrero de 1910. Algarabía aldeana con banda de música, cohetes, polvoriento tráfico de quitrines, coches y carretones por la vieja calle de Francisco Vicente Aguilera rumbo al largo y nuevo puente que unía la heroica ciudad con el colonial camino de la Isla, en cuya alledaña explanada construida en los predios de Gilberto Santiesteban, se atisbaba un pueblo lleno de sombrillas, sombreros de yarey y de "huevo frito", chalecos y leontinas, tableros de dulces y helados, en emotiva espera del maravilloso acontecimiento.

Era como si las carretas y los cansados caballos, primitivos transportes de los largos caminos, quedaran definitivamente relegados y olvidados en el pueblo mambí.

El Alcalde, los miembros del Ayuntamiento, los comerciantes, hacendados, con lo más selecto de aquella sociedad clasista, y hasta la cachimba norteña de míster J.M. Galdos, representante de la The Cuba Railroad Company, esperaban impacientes en aquella mañana invernal el inmortal acontecimiento.

Estaban allí, también bellas y ondulantes, las banderas de la estrella solitaria y la de la Demajagua, como fieles testigos en la ciudad cuna del mártir de San Lorenzo, del primer acto de penetración norteamericana por caminos de hierro, que si bien marcaría una estela de progreso, dejaría su huella doliente y amarga de entreguismo y explotación que medio siglo más tarde nuestra Revolución socialista borraría soberanamente, rindiéndole con ello honor y desagravio a las notas gloriosas del himno de Perucho, y a la amorosa canción de Céspedes, Castillo y Fornaris, que llenaron de armonía aquel solemne acto en la agreste campiña.

Ese día había llegado el primer tren a Bayamo. Venía procedente de Manzanillo, traía entre sus pasajeros al Alcalde y su comitiva de la ciudad del Guacanayabo, que jubilosos, conquistadores del tiempo y la distancia, descendieron, entre vítores y aplausos, del solitario coche de pasajeros arrastrado por una pequeña locomotora, rotulada con el número 105, que prieta y jadeante, resoplaba entre los presentes su vaho gris. ¡Había llegado a Bayamo, la tierra del fuego patrio, el ferrocarril!

LA BARRANCA DE LA MENDOZA

Lugar histórico, La Mendoza fue la más importante de las barrancas del río Bayamo. Cuesta escalonada, en tiempos coloniales por ella se bajaba a la vega ancha camino del otrora Campo de Martes y del ingenio Santa Isabel.

Ofrecía el paisaje cotidiano de las prietas lavanderas con pañuelos de colores amparando sus africanas cabezas del sol ardiente, mientras en cuclillas golpeaban sus paletas en la piedra dura donde lavaban las ropas del amo en una percusión rítmica de agua y jabón. Sendero victorioso de Carlos Manuel de Céspedes en la toma de Bayamo, La Mendoza dejó de ser un vado poético para convertirse aquel 18 de octubre de 1868 en una barranca revolucionaria.

Ruidosa y olvidada en las primeras cuatro décadas de la república burguesa, a nadie le importó que la caballería mambisa dejara en ella su huella y escribiera la victoriosa jornada de la ruta cespedia.

Otro fue su destino. En la sesión del Ayuntamiento del 15 de agosto de 1938 en su acuerdo

sexto se dio lectura a una moción del concejal Juan Luis Puig que copiado dice:

A LA CAMARA MUNICIPAL. POR CUANTO: La antigua barranca nombrada La Mendoza, ha dejado de estar destinada al uso general de los vecinos por haberse cerrado en virtud de acuerdo de este Ayuntamiento que lo dispuso, atendiendo a su estado ruinoso como a lo innecesario de esa vía por haberse abierto otras con motivo de los nuevos trazados de carreteras existentes. **POR CUANTO:** como consecuencia del cierre mencionado ha quedado detrás del muro un contén que la redujo, una porción de terreno de la siguiente descripción: **URBANA:** Solar yermo resto de lo que fue barranca nombrada **LA MENDOZA**, situada en la calle Gómez, barrio del Cristo en esta ciudad. Mide siete metros cincuenta centímetros de frente por veinte metros de fondo equivalentes a 150 metros cuadrados. Linda por la derecha saliendo con propiedad del señor Pedro Iglesias Díaz, por la izquierda saliendo con propiedad de las hermanas Reyes Silva y por el fondo con las márgenes del río Bayamo.

Luego de abundar en artículos de la ley Orgánica de los municipios el edil que suscribe solicitó del Ejecutivo Municipal "de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Ley Hipotecaria, se inscribieran a favor del municipio de Bayamo la parcela de terreno descrita". En la misma sesión, acto seguido, se dio lectura a un escrito del señor Pedro Iglesias Díaz por el que después de

exponer el estado peligroso en que se encuentra la antigua barranca nombrada La Mendoza

en razón a los desagües a que viene prestando servicio, ofrece a este Ayuntamiento la aplicación de dichos desagües en la forma que establece el plano y memoria que acompaña, siempre que se le dé en compensación, la parcela de terreno que quedó en dicha barranca después de haber dejado de estar al servicio público, con motivo del contén de cemento en ella construido, y la Cámara, por unanimidad acuerda, que dicha solicitud pase a la Comisión de Hacienda y Presupuestos, interesando de la misma que estudie ampliamente este asunto, en razón de la necesidad que se está de evitar derrumbes de dicha barranca, emitiendo cuantos informes puedan resultar convenientes para la solución del problema.

La sesión ordinaria del Consistorio del 14 de noviembre del mismo año en su acuerdo cuatro dice:

PEDRO RODRÍGUEZ VALDÉS, CONCEJAL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE BAYAMO CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por esta Comisión en la mañana de hoy se adoptó el acuerdo que dice así: **PRIMERO.** Se da lectura al escrito del Presidente del Ayuntamiento de fecha veinte y tres del mes en curso transcribiendo el acuerdo séptimo de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de agosto

último, en cumplimiento del cual se ha dado traslado a esta Comisión del escrito del vecino Pedro Iglesias Díaz; para terminar el informe señalado.

Reconociendo del mismo modo que la proposición del señor Iglesias resulta ventajosa para el municipio ya que las obras que realizaría es mayor que el terreno de la barranca, pero que estiman inadecuada la tramitación ya que en ello se prescinde de la subasta, circunstancia que debe mediar ya que entraña la enajenación de un bien propio del municipio por lo que la Comisión no le imparte su recomendación.

Y más adelante expresa:

...por unanimidad acuerda: recomendar a la Cámara Municipal que acuerde la venta en pública subasta de la parcela de terreno descrita por el solicitante, siendo condiciones esenciales de la subasta además de las establecidas por las leyes para estos casos las siguientes: Que el adjudicatario construya por su cuenta las obras de ampliación de desagües proyectadas en el plano y memoria acompañados por el señor Iglesias o por cualquier otro que tenga la aprobación del Arquitecto Municipal, constituyendo a perpetuidad a favor del municipio esa servidumbre de desagüe sobre el predio adjudicado, cuyo título de propiedad no le será otorgado hasta que las obras no se hayan realizado.

Ése fue el telón con que encubrieron aquel hecho, y como era natural la Cámara Municipal por el voto unánime "...acuerda: vender en pública subasta mediante los trámites pertinentes, la parcela de terreno descrita". Pedro Iglesias Díaz adquirió la barranca mambisa y construyó sobre la misma la vivienda que marcada con el número 30 existe en la calle Máximo Gómez. En todo el tránsito se ignoró los hechos históricos que unían aquella quebrada a la historia patria. Ellos lo ignoraron porque así convenía a los intereses propios de muchos, y de la barranca de La Mendoza nos queda solamente las fotos y su historia que algunos conocen y muchos ignoran.

EL CELADOR DE LA POLICÍA

El celoso celador de la Policía Municipal de Bayamo, José María Ricardo, trató la noche del 18 de agosto de 1900 de cumplimentar la orden de detener a un tal Ramón Castellanos, presunto autor de un delito de hurto e individuo de malos antecedentes, según informes que le elevaron. No pudo efectuar la misma porque se lo impidió el cabo de la Guardia Rural Ignacio Milanés Tamayo, formándole tremendo escándalo y llevando la animosidad al vecindario, lo que produjo una denuncia contra el pobre celador.

Al parecer aquello tuvo en la barriada toda la asonada de una "tremenda bronca". El Alcalde municipal conoció al otro día de los hechos por la renuncia que al cargo de celador le envió Ricardo, en la que notificaba: "... si el Señor Milanés Tamayo levantó atmósfera contra el que suscribe, no fue precisamente porque estimase impropio la tal detención, si no por venganzas personales, olvidando, o no queriendo reconocer que todo individuo en quien aparezcan indicios de criminalidad, debe ser inmediatamente detenido";

y finalizaba apuntando: “en conclusión: que si el que habla fue al campo de la revolución, lo hizo con el fin principal de combatir el procedimiento de inmoralidad que en la época de la Colonia era tan frecuente en los funcionarios que ejercían el mismo cargo”.

El 25 de agosto de 1900 en sesión ordinaria del Ayuntamiento se tomó el siguiente acuerdo: “... se dió cuenta con la renuncia que del cargo de Celador de la Policía de esta ciudad hace el Sr. José María Ricardo, y se acordó no aceptar dicha renuncia, consignando el voto de los señores concejales Eduardo Jerez y Luis F. Milanés para que se acepte [...]”

EL RELOJ PÚBLICO BAYAMÉS

Tres esferas blancas con manecillas y números romanos negros; una campanada anunciándonos el cuarto, dos las medias; tres las menos cuarto, cuatro antes de tocar la hora, para repetirla solamente pasado un minuto: eso es nuestro reloj público.

De origen galo, fabricado por Pablo Odobey, hijo; L. Terallon y J. Pettjean, en Morez de Sura, Francia. Su mecanismo es por pesas que cuelgan de un cable accionado por medio de una manigueta que lo recoge cuando la cuerda, que tiene duración de una semana, ha terminado. Sus tres pequeñas campanas, situadas en lo alto de la torre de la Iglesia Mayor; nos van marcando y cantando el tiempo desde 1929.

¿Cómo surgió el reloj...?

Ésa es una historia, y por cierto no capuchina.

La procesión de la Virgen del Rosario, por tradición salía a las siete de la noche los 21 de diciembre, vestida con los atuendos que luciría la de Dolores en su romería del Día de Reyes. Cartel de aquellas galas, aparecería una veces

sobre una barca de flores, otras en el cascarón de un huevo. (Esta costumbre de la peregrinación tuvo su raíz el 6 de enero de 1805 en que el correo de La Habana trajo la noticia de haber sido suspendida por la Audiencia Territorial la obligación que tenían los hacendados bayameses de servirle ganado a Santiago de Cuba, mandato que por más de un siglo los agobiaba, teniendo que situarlo en Santiago a su riesgo y costo, para pagarle lo que a ellos les parecía. La alegría desbordada en el pueblo la hicieron religiosa aquellos abastecedores liberados, llevando en andas la Virgen del Rosario, patrona de los abogados, por todas las calles de la villa, cantándoles salvas a cada uno de los letrados que habían logrado aquel triunfo.)

En el hogar de Agustina Causa, devota centenaria que guardaba la imagen en su casita de techumbre baja, portal de caguairán y ventanas coloniales, asomándose a la histórica Plaza del Himno, una noche de Santo Tomás se disponía a salir aquella letanía cuando alguien preguntó nerviosamente en medio del profundo silencio por la hora. Volvió a insistir. Entonces la señora Francisca Tamayo, comadre de la anfitriona, que se encontraba de visita casual en aquellas pompas expresó con amargura de bayamesa ausente su pena porque Bayamo no tuviera un reloj público, mientras que con orgullo de manzanillera residente señalaba que la tierra de Titá Calvar lo tenía de hace tiempo.

Agustina Causa aprovechó la presencia fortuita de su ahijado Francisco Escobar Tamayo (bayamés que había sido Alcalde de Niquero y aspiraba a un acta de Representante por aquel tér-

mino) para pedirle que si salía electo tenía que regalarle a su pueblo el reloj. El compromiso quedó formalizado y fue palabra cumplida que levantó su resquemor entre los políticos del patio que vieron en el gesto un pasquín.

Ni la desidia numantina* de dril cien y sombrero tejano, ni los grandes negocios con que se enriquecieron en la cuna del Padre de la Patria, se preocuparon por aquel ensueño, sólo la súplica oficial del Cabildo plasmada en un acuerdo de la Cámara Municipal en el año de 1924 reclamaba inútilmente a la compañía del Ferrocarril de Camagüey le entregara el reloj que por valor de mil pesos le había ofrecido. Luego nada más se supo del asunto, y todo quedó en el misterio. De un reloj solamente testifica el acuerdo No. 5 tomado por el Ayuntamiento en su sesión del 6 de diciembre de 1929, que lacónicamente dice: "Disponiendo se den las gracias al Representante Señor Francisco Escobar Tamayo, por la donación del Reloj Público a la ciudad de Bayamo."

Apenas inaugurado, una pedrada callejera de Pepito (no el del cuento, sino el primogénito de un suave político del patio que llegó a ser un mito) rompió la esfera cuya cara da al frente de la Plaza de la Revolución cuando la histórica plaza era empedrada y polvorienta. Fue causa de protestas, polémicas y disgustos entre los vecinos del templo cuyos frentes tenían como fondo el

* Numantina: de Numancia. Se identifica a Bayamo con esta ciudad por el hecho de haber sido ambas quemadas y por la actitud valiente que asumieron sus hijos. (N. del E.)

río porque no le situaron por ese lateral la esfera debido a un mal capricho del párroco actuante.

El reloj público también fue rifado en aquellos tiempos de la Lotería Nacional, idea de la muchachada burguesa y ociosa que frecuentaba el Liceo, para estar acorde con la moda de la "charada", el "terminal" y la "bolita".

Vendieron papeletas en que el premio mayor era un reloj. El jugador por regla creía en el banquero. Apuntaba, pagaba y esperaba su suerte. En el sorteo señalado coincidió el número terminal del Premio Mayor (el 15) con la papeleta comprada por un ínclito procurador que corrió enseguida a buscar al apuntador en aquella sociedad de entonces. Le dieron una carta para el párroco, y él creyó de buena fe que lo tenían depositado en tan piadosas manos. Rasgado el sobre, se asombró al saber que en la misma solicitaban del sacerdote le entregara el reloj público.

El cronómetro padeció de aquellas serenatas de tiros de las hordas del tirano que más de una vez rompieron sus esferas en los días difíciles de la lucha revolucionaria.

El viejo reloj de la Plaza del Himno tiene su historia que contamos aquí. Mientras, nos seguirá diciendo cotidianamente con su tonada de bronce, que somos cada día más viejos y más maduros revolucionariamente.

CUANDO LOS PERROS PAGABAN CONTRIBUCIÓN

“El que quiera criar perros y mantenerlos en la ciudad, barrios o poblados está en la obligación de abonar al municipio dos pesos oro por cada perro macho y cinco pesos por cada hembra.”

Bueycito, el simpático barrio que otrora perteneció a Bayamo, fue escenario allá por el 22 de febrero de 1901 de un proceso judicial que tuvo toda la gracia de una comedia. Fueron sus protagonistas principales un perro callejero, el Alcalde y un vecino comerciante.

Luis Leal Figueredo era el Alcalde, Juan Álvarez Barjacoba, el comerciante, y el perro, uno cualquiera que se paseaba libremente por campos y el poblado incumpliendo las disposiciones vigentes enumeradas en el cedulón fijado por aquella autoridad en el propio comercio del señor Juan Álvarez Barjacoba, que también era el dueño del perro proscrito.

Parece ser, según consta en el expediente, que el señor Luis Leal Figueredo sintió menoscabada su autoridad, al requerir al ciudadano dueño del

perro andarían el no haber satisfecho la contribución correspondiente para poder poseerlo y le impuso una multa de "cinco pesos oro moneda de los E.U., los cuales abonará en el término de veinte y cuatro horas", agregando que en la providencia levantada "por no haber cumplido con lo dispuesto por la alcaldía de la cabecera, según bando publicado en nueve del mes próximo pasado, sobre criar perros, y que requerido para que presentara la correspondiente matrícula, no ha cumplido con lo mandado en dicho bando".

El comerciante aludido, disciplinadamente se presentó al día siguiente de la notificación a la primera autoridad de aquel barrio. Pagó la multa y exigió el recibo que justificaba el haber abonado las monedas de oro debidamente firmado por Leal Figueredo y el secretario Joaquín Pacheco. Eso era lo lógico, pensábamos nosotros, ya que un comerciante tenía que ser ejemplo de ciudadano y acatar las leyes y más en un pequeño poblado como el de Bueycito, con ello acallaba las murmuraciones y ponía punto final al incidente con el perro y el Alcalde.

Pero no fue así, Álvarez Barjacoba, al otro día ensilló su bestia y tomó rumbo a Bayamo, compareció ante el Mayor de la cabecera, denunció el hecho y elevó un escrito, acompañando la cédula que amparaba el pago de la infracción: "Pero sea cualquiera la causa de esta medida contra la que me permito reclamar en defensa de mis intereses, no ha tenido ni tiene razón el repetido agente de su autoridad, pues aparte de cuando menos resulta dudosa su competencia para adoptar ese procedimiento militar en

favor del peticionario la circunstancia de que el perro único que posee origen de la inconsiderada multa, permanece y ha permanecido siempre en el campo”, terminando la parrafada “se sirva abrir un información, si lo cree oportuna y con su resultado, dejar sin efecto la multa de que queda hecho mérito”.

Por un mandato del Alcalde bayamés Antonio Jiménez quedó iniciada la investigación ordenando a Leal Figueredo, su alcalde de barrio, “para que se sirva informar detalladamente acerca de los extremos que abraza la presente instancia, dando explicaciones de las causas por que no dado a esta alcaldía municipal de la infracción de que se trata y efectivo que corresponde. Todo con la mayor urgencia para proveer lo que en justicia proceda”. La respuesta con los detalles de lo acaecido no demoró, en hoja y media manuscrita por Leal Figueredo en que afirmaba que Álvarez Barjaçoba desconoció las ordenanzas expuestas en el cedulón fijado en su establecimiento. “Y que transcurridos unos días del primer requerimiento, lo fue otra vez y como dicho señor, parece ser, se negaba a cumplir lo ordenado por su superioridad y manteniendo el perro en su poder unas veces, otras en casa de su hijo Manuel Álvarez, que vive también en este poblado observando, que se hacía burla de mi autoridad y cumpliendo lo dispuesto por esa alcaldía y siendo reincidente dicho señor le fue impuesta la multa de cinco pesos moneda de los E.U.”

El alcalde de Bayamo dio la razón al acusado y no encontró comprobada la negativa del comerciante de Bueycito “aproverse de la ma-

trícula del animal de referencia toda vez que al trasladarse a esta ciudad cumplió con el requisito prevenido según consta de los respectivos asientos de este Ayuntamiento, considerando que los alcaldes de barrio en su carácter de agente de la autoridad carecen de facultades para la aplicación de multas a ningún vecino como no sea de sentido que queda dicho y por último que se devuelva al interesado los cinco pesos que existen depositados en la caja de la tesorería, remitidos después de incoado este expediente por el referido funcionario de Bueycito”.

Luis Leal Figueredo olvidó, ¡grave error de aquellos tiempos!, que Juan Álvarez Barjacoba además de comerciante era concejal del Ayuntamiento de Bayamo.

Y ya que de perros tratamos recordaremos a los dueños de esos hermosos pastores que llenan de pavor a niños y mayores que el artículo 20 inciso número 2 del Decreto Ley número 27 de fecha 27 de octubre de 1979 dice: “Incorre en infracciones de la seguridad general y es sancionado con multa de cinco a cuarenta pesos, el dueño o poseedor de perros que los conduzca sin bozal por las vías públicas.”

YO SOY REVOLUCIONARIA . . . USTED NO PUEDE ASISTIRME

La inmortalidad no llegó a Luz Vázquez y Moreno, por la canción amorosa que le cantara Carlos Pérez y le compusieran Carlos Manuel de Céspedes, José Fornaris y Francisco Castillo. Fueron otros los hechos, aparte de la famosa serenata y sus amores con su primo Francisco Castillo y Moreno, lo que hicieron romántica e inolvidable su vida. Nacida entre las mayores comodidades creció odiando el coloniaje del rey; odio que tempranamente fue clandestinaje, bandera, himno y tea.

Su belleza —comparable a la de Ana Téllez, la coterránea que hiciera exclamar a la soberana española: “Decidme bella Indiana, todas vuestras hermanas son como vos”— llenó de poesía y revolución al Bayamo “díscolo y pleitista” que apuntara José Joaquín Palma. Tuvo siete hijos: Pompeyo, Francisco, Heliodoro, Adriana, Atala, Lucía y Leonela. Todos en los diecisiete años que separaron la memorable noche del levantamiento de la Demajagua, se formaron junto a

sus padres en el ámbito de las conspiraciones y los preparativos para la guerra necesaria. Perucho Figueredo, casado con su hermana gemela Isabel, la admiraba tanto como a sus hijos, entre ellos Adriana, a la que confió las misiones más peligrosas.

Cuando el Padre de la Patria tomaba a Bayamo ocho días después del alzamiento histórico, hacía un año que Luz había enviudado y pasaba por el dolor de despedir por la puerta ancha de su casona, que daba en sus fondos a la calle de San Francisco (Máximo Gómez, hoy), el cadáver de su hijo Pompeyo, pena que no ahogó el gesto de detener en la misma morada a la orquesta de Manuel Muñoz, de ronda patria por el triunfo inicial, y pedirles que le tocaran el *Himno de Bayamo*. Desde ese momento no abandonó al compositor de *La Bayamesa*, ahora jefe insurrecto, en los días aquellos de la abolición de la esclavitud, y del primer Ayuntamiento Libre de Cuba, el de Bayamo. Con Adriana organizó hospitales, curó enfermos, repartió proclamas, cumplió misiones y escuchó a su hija cantar en coro de doce bayamesas por primera vez, y oficialmente, el que luego fuera nuestro *Himno nacional* en el pórtico de la Iglesia Mayor cuando la bendición y jura de la bandera cespadiana.

Cuando Donato Mármol fue derrotado en El Saladillo y Céspedes ordenó quemar a Bayamo, tomó la tea, y convirtió en pavesas su regia mansión.

Luego marchó con toda su familia a la Sierra Maestra donde fue perseguida y apresada en un miserable bohío por las fuerzas de Valmaseda;

entonces tenía a Adriana con tifus, Lucila tuberculosa y había perdido en combate a Francisco.

Trasladada a Bayamo, el deplorable estado físico y de salud en que estaban, permitió que el conde la enviase a prisión domiciliaria; allí, entre las ruinas de su hogar y en lo único que quedó en pie —todavía se conserva—, la cochera, el médico militar de la plaza fue a prestarles asistencia, mas Adriana no lo permitió: “Yo soy revolucionaria . . . Usted no puede asistirme”, y se tapó los ojos para no ver el uniforme de “rayadillo” del oficial español. Espantado por toda aquella miseria dantesca, el galeno intentó en otra visita prestarles auxilios. Adriana lo recibió de pie sujeta a la cabecera de la cama, y entonándole el *Himno*, cayó muerta a sus pies. Poco tiempo después Luz Vázquez y Moreno terminaba su vida ante un desmayo pasajero de Lucila que estimó fatal en medio de aquellas penas y soledades. De ella quedan estas páginas dolientes de la novela heroica que fue su vida, y queda la tonada que cantamos todos, y ella escuchara enamorada una bella madrugada de marzo del año 1851 junto a los maderos de su ventana.

*No te acuerdas gentil bayamesa
Que tú fuiste mi sol refulgente
Y risueño en tu lánguida frente
Blando beso imprimí con ardor.*

MANUEL MUÑOZ CEDEÑO: MÚSICO Y REVOLUCIONARIO

Artista provinciano y humilde tocaba lo mismo violín, violoncelo, flauta, guitarra, que dirigía la orquesta que fundara.

Componía piezas musicales, se ganaba el pan como albañil y maestro de capilla de la Iglesia Mayor. Amigo de Carlos Manuel de Céspedes y de los conspiradores de su Bayamo natal, en cuyo primer Ayuntamiento Libre, como regidor, votó por la abolición de la esclavitud, dejó un patrimonio familiar de músicos que alcanza nuestros días. Su presencia en dos de nuestras obras imperecederas lo hicieron inmortal. Bien merece tenerlo en cuenta en uno de nuestros Festivales de Bandas *in memoriam*.

Fue el arreglista de la sentimental y amorosa canción *La Bayamesa* de Fornaris, Céspedes y Castillo; diecisiete años más tarde instrumentó y dirigió su orquesta que tocara por primera vez en presencia de las autoridades españolas en aquel histórico Tedéum y procesión del *Corpus Christi*, el jueves 11 de junio de 1868, la mar-

cha subversiva de Perucho Figueredo, que devino en nuestro *Himno nacional*.

Bajo su dirección cantó el coro de doce bayamesas —seis blancas y seis negras— las primicias de nuestro *Himno* el 8 de noviembre de 1868 en la Playa Mayor, el día de la bendición y jura de la bandera revolucionaria.

Nacido el primero de enero de 1813 en una modesta casita de la calle Mercaderes (Maceo), al lado de donde vieran la luz el Padre de la Patria y el eminente orador Tristán de Jesús Medina, era el primogénito de los amores de Calixto y Francisca Antonia. Fueron sus hermanos, Carlos, Dolores y María. Su infancia y juventud estuvo llena de estrecheces. Compartió su trabajo de maestro de obras con las clases de música que recibía de los maestros españoles Reynó y Francisco Suñor, capitanes músicos de la Banda del Regimiento de Isabel la Católica que por entonces estaba de guarnición en la plaza.

El día de Santa Cristina tocó por segunda vez el *Himno de Bayamo* en unas fiestas celebradas en la sociedad La Filarmónica, en presencia nuevamente del gobernador Julián Udaeta, invitado de honor; fue un acuerdo de él con aquel romántico abogado, músico, patriota, revolucionario y mártir que fuera Perucho Figueredo.

Con ello estimaba cobrarle la anterior detención y entrevista que con ellos sostuvo, por los sucesos de la iglesia y la plaza. Después del incendio glorioso, cuando de nuevo dominaban al humeante Bayamo las tropas coloniales por

tocar aquella música bélica en las fiestas natalicias de un amigo, Jesús Vieta, fueron detenidos y conducidos a Manzanillo en el vapor "Valmaseda", donde estuvieron presos en espera del juicio por más de tres meses. Al regreso en aguas del Cauto, fue tiroteada la embarcación por una equivocación de las fuerzas cubanas frente a la finca La Punta, en Guamo, donde él resultó gravemente herido.

De su inspiración —que por sí solo lo cita cotidianamente el canto patrio de rebeldía que es nuestro *Himno nacional*— quedó poco; la mayor parte se perdió cuando la evacuación de Bayamo por las tropas españolas.

Se conservan por sus hijos, nietos y familiares las siguientes: *Tema con variaciones* (concierto clarinete), *Funeral homenaje* (marcha fúnebre), la *Salva Regina* y el *Ave María*, que fueron rondas callejeras cantadas por el pueblo.

Su vida, raíz histórica nuestra, se apagó un 14 de diciembre de 1895, en la misma casa donde diera su primer grito. Una descarga de fusilería a manera de salva hecha por las fuerzas mambisas del otro lado del río, que el español temeroso respondió a fuego cerrado, le rendían el póstumo homenaje. Todo eso puede escribirse en un nombre: Manuel Muñoz Cedeño.

UN BAYAMÉS AYUDANTE DE BOLÍVAR

En Haití, donde fue a pelear por la libertad, un día en que celebraban la victoria lograda, lo encontró el Libertador Simón Bolívar. Detrás había quedado su natal Bayamo, donde viera la primera luz el sexto día del mes de mayo de 1780. A partir de ese momento su vida joven, llena de arrojo y valentía marcharía al lado de aquel hombre de quien dijo Martí que para hablar de él hacía falta tener a los Andes por tribuna y a un puñado de hombres libres en la mano.

En la expedición que posibilitó Dessaline partió rumbo a Venezuela en compañía del héroe de Ayacucho, de quien no se separaría ya jamás. En Carúpano, donde hiciera las primeras armas, el general Bermúdez le otorgó el grado de sargento, y fue su valor tal, que el propio Bolívar demostró con palabras llenas de elogios su admiración por este soldado de América.

Las batallas de Boyacá y Aragua lo hicieron general, y cuando fue liberada la provincia de Guayana, e incorporada a la República de Venezuela,

Simón Bolívar lo nombró Gobernador y Comandante Militar de la Plaza, haciéndoselo conocer al Consejo de Estado que acababa de crear en su discurso del 10 de noviembre de 1817 en la Angostura. Le concedieron para el cuidado de dicha provincia 10 escuadrones de caballería, 2 batallones de infantería, 2 compañías de artillería y la Guardia Nacional, de la que fue su Jefe Superior.

A él entregó personalmente El Libertador la orden de perseguir y capturar "vivo o muerto" al general Piar, cuando éste lo traicionó, acatando al general Meriño en la ilusoria empresa de crear un Gobierno federal, misión que cumplió entregándolo vivo y sometiéndolo a un Consejo de Guerra que lo condenó a muerte.

Por su bravura, el Congreso de Colombia le otorgó mención honorífica por los méritos alcanzados en la liberación de la República del Sur, nombrándolo en comunicación oficial "héroe entre los héroes y bravo entre los bravos de Colombia".

Mandando una de las tres divisiones, compuesta por 6 mil hombres, junto a los generales Páez y Plaza, bajo el mando de Simón Bolívar, cayó heroicamente en Carabobo un día 24 de junio de 1821; este cubano, bayamés, escribió, con su sangre y su vida, una página más en la lucha por la libertad. ¿Su nombre?: **MANUEL CEDEÑO.**

ROSA LA BAYAMESA

Parky Martínez Arauna, escritora mexicana, quiso rendirle homenaje a Rosa la Bayamesa y sugirió al Ayuntamiento habanero erigir un monumento en un parque capitalino. Una moción de un concejal, Cándido de la Torre, para ese fin fue aprobada por aquel Consistorio el 25 de junio de 1945 con un crédito de cinco mil pesos. Ignoramos si se llevó a efecto dicha obra. Lo que sí se comunicó al Consistorio lo que a continuación transcribimos:

La negra esclava de América, fue madre que legó cuantiosas herencias, pues su trabajo esforzado engrandeció las industrias primarias de América; ella fue hada del bien de los ingenios azucareros, y más tarde, cuando el Continente quiso liberarse, en cada una de las que actualmente son libres, una negra africana o una negra criolla se incorpora a las huestes revolucionarias, con el machete antes dedicado a cortar los verdes tubos

pletóricos de zumo, de azúcar futura, empuñando en la diesta ruda, decidida a vencer en la lucha o a morir en ella.

De este tipo de mujer heroica, relata la historia hechos admirables por ella realizados en las dos guerras por la independencia de Cuba; señala asimismo, la figura de una, que simboliza la lealtad, la bondad y el heroísmo de las negras esclavas de toda la América, Rosa la Bayamesa, quien, según cuenta el poeta descriptivo Pedro Mendoza Guerra en su libro *Cancionero heroico*, durante diez años sirvió a la causa de la independencia; que lloró mucho al saber que Cuba por la paz del Zanjón continuaría siendo tierra española; que sola y errante, miserable y triste, vivió, Dios sabe en qué forma, hasta que ya anciana, al resonar nuevamente los clarines demandando adeptos para la revolución del 95, volvió al monte la mambisa a reanudar sus acometidas valerosas en cada lucha, con la fe de que al fin triunfará... Curaba a los heridos, salvó la vida de muchos de sus compañeros con su coraje, unas veces, otras con hierbas cogidas en los mismos montes y cuyas propiedades ella conocía.

Rosa la Bayamesa, negra esclava libertadora, de quien nos dice Mendoza Guerra:

*Era negra la espartana,
era negra y capitana
de aquella ingente legión...*

*que rendida en el Zanjón
tocó nuevamente a diana . . .*

Ojalá que un día, en cada una de las naciones que componen la América, realidad hermosa de hoy y áurea promesa del mañana, los respectivos Gobiernos te levanten un monumento digno de tu elevado aporte a la crianza de los niños blancos, al enriquecimiento de las industrias de este continente, a la causa de la libertad; y que, en cada uno de los zócalos de estos monumentos se pueda leer esta inscripción: "A la esclava liberadora, a la negra espartana" y, en Cuba, la hermana más querida de México mi patria, se añada: "A Rosa la Bayamesa".

EVOCANDO A UN POETA

*Juro que no he de regresar a
Cuba hasta que no sea aquella
una tierra libre*

J. J. PALMA

Se hace un deber en este XXIX Aniversario escribir unas cuartillas sobre José Joaquín Palma. Y es que el bardo bayamés, patriota del 68, tiene un reencuentro con la historia revolucionaria de su patria de hoy al coincidir con las alboradas del día de Santa Ana. En la etapa del coloniaje, un 26 de julio, turbulentamente se lanzó a las calles bayamesas gritando: "¡Muera España y viva Cuba Libre!"; concordando con aquel grupo de valientes que un Santa Ana de 1953 asaltaron el cuartel de Bayamo en apoyo a la acción del Moncada. Y es que Palma vivió una vida proscrita de Patria, de la Patria que soñó y nunca vio; y a los cuarenta y dos años de su muerte vino su lecho eterno a ser testigo del primer intento de una revolución verdadera.

Mas, evoquemos un poco al José Joaquín Palma, poeta y periodista, desde su Bayamo de ayer, donde renunció a los atributos de una paz hogareña para unirse a Carlos Manuel de Céspedes. (Quería ser constructor de una patria, y fue mambí.) Presentó al jefe insurrecto a un dominicano agricultor del caserío del Dátil, que acababa de incluir en su lista de soldados: era Máximo Gómez. Trocó la dirección del periódico *La Regeneración* por el *Cubano Libre*, y al tomar Bayamo las fuerzas cubanas lo nombraron Regidor de su primer Ayuntamiento, suscribió allí la moción de la abolición de la esclavitud que levantó una contraria opinión. Su voz de trovador la acalló con revolucionarias palabras: "¡Si en Cuba esclava no podía haber hombres libres, en Cuba libre no puede haber hombres esclavos!"

Cuando las fuerzas españolas amenazaban con reconquistar a Bayamo, tomó la tea y quemó su casa, marchando a la manigua con su familia como capitán ayudante del Presidente en Armas. Luego, cumpliendo una misión, partió al extranjero con la tristeza de ver las divisiones que nacían entre cubanos. Apenas llega a Jamaica, sabe de los amargos hechos de Bijagual y San Lorenzo; sigue a New York, y de allí a tierras latinoamericanas. Y en el doliente andar que va del 1873 hasta el 1911, la tierra del quetzal es su segunda patria. Allí quedó. Ayudó a todo cubano que tocó a su puerta; José Martí supo de su calor y cariño, le dedicó una de sus cartas más hermosas: "Tú naciste en Bayamo, y eres poeta bayamés. No corre en tus versos el aire frío del

Norte . . .” Desde la tierra de los lagos levantó la voz por su patria esclava, y al advenimiento de la república volvió a ver nuevamente su cielo para marcharse otra vez. No aceptó ningún cargo, sólo el Consulado de Cuba en Guatemala que ostentaba desde 1896. Sus ojos azules vieron desde su inicio el entreguismo, los cuervos y la factoría yanqui. Dedicó a Guatemala la letra de su *Himno nacional* y en su hora final el cariño de ese pueblo fue su mejor sudario. El gobierno revolucionario de Jacobo Arbenz que el imperia- lismo le arrebató, devolvió sus restos, fiel a su postrer deseo: “Mas, ya que cercana zumba/ la voz de la muerte helada/ te reclamo/ sólo un sauce y una tumba/ cabe la orilla sagrada/ del Bayamo.”

Un obelisco guarda lo que quedó de él. Por entonces todo seguía en su Isla igual: el fogón sin lumbre, el niño sin escuela, el dantesco hos- pital, el embajador americano.

Un amanecer de Santa Ana —26 de julio de 1953 en el almanaque histórico— unos jóvenes, marianenses en su mayor parte, que vinieron desde Coco Solo, con sangre y fuego ofrendaron un homenaje con principios martianos: asalta- ron el cuartel del tirano y al pie de su tumba, Níco López con escopeta de dos cañones ful- minó un jeep militar. Aquel gesto fue el mismo que después se hizo a la mar en el “Granma” y fue Sierra Maestra y Primero de Enero. Hoy todo es distinto. Han florecido los flamboyanes que la Revolución le sembró a su Mausoleo, mien- tras un pueblo proletario, una juventud nueva con presencia internacionalista, le van diciendo

cotidianamente su mejor tonada al patriota, poeta y abolicionista de la esclavitud que una vez cantara al Padre de la Patria:

*Quién podrá olvidar el día
que en nuestros campos desiertos
dio vida a un pueblo de muertos
firmando su mano airada
con la punta de la espada
nuestra carta de libertos.*

LA CASA DONDE NACIÓ PERUCHO FIGUEREDO

Por un lamentable error que con el decursar de los años convirtiéndose en leyenda, se ha señalado mal la casa donde naciera el autor de nuestro *Himno nacional*, Pedro Figueredo y Cisneros.

Para muchos bayameses la casa natal del artista de la Revolución es la vieja casona restaurada recientemente por el Poder Popular para albergar en ella al restaurante Manegua, situado en la calle de Pedro Figueredo entre Carlos Manuel de Céspedes y General Calixto García. Quizás culpable de ese error fue el rótulo con el nombre del insigne revolucionario que situaron en el frente de su fachada a principios de siglo, para sustituir el antiguo nombre de El Marqués que tenía el legendario callejón.

Pero, ni allí nació Perucho Figueredo, ni nada tuvo que ver con aquella residencia que perteneció por años a la familia Estrada Palma, y cuyo valor histórico exclusivamente era arquitectónico, exponente fiel del Bayamo de ayer.

La casa donde naciera el 29 de julio de 1819 el inmortal Perucho Figueredo y viviera hasta que la redujo a cenizas en la quema de Bayamo, estaba situada en el mismo lugar donde hoy se encuentra la Empresa de Correos y Telégrafos y el cine Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de la Revolución. En el frente de la misma por la actual calle del Mayor General Antonio Maceo, alledaña a la Plaza del Himno, hay una tarja que desde el año 1925 recoge pobremente el hecho. En aquella desaparecida residencia tuvieron lugar también dos hechos notables: la fundación del Comité Revolucionario de Bayamo y la inspiración musical del *Himno de Bayamo*.

LIANA DE LUX

María Luisa Enriqueta del Carmen Milanés —a su decir le pusieron nombre de emperatriz— fue el verso hecho mujer. De sensibilidad profunda, vasta cultura, llenó una página romántica, rebelde y lírica en el Bayamo de Céspedes, Castillo, Fornaris y Palma. heredera sentimental de aquella lira, atisbó el fuego literario que no llegó a desaparecer con el incendio.

En el medio siglo de la intervención yanqui, de la seudorrepública con sus taras, frustraciones y miserias, se enfrentó a su hogar de caudillos más allá del horizonte estrecho de su aldea para defender el derecho de la mujer en medio de la conjura familiar y el atavismo de los tiempos. De origen campesino las riberas del Cauto fueron su cuna “en los campos sin cultivo que tanto quiero mientras tanto vivo” de la finca Palmarito —hoy El Sombrero— en Cauto Cristo, entonces del municipio de Jiguaní. Bayamo la acogió desde niña bautizándola “un padrino que no le rezó el credo porque no lo sabía o no lo aprendió jamás, y así salió la ahijada . . .”

Estudió en la Habana y hablaba a la perfección el francés, el inglés y el latín; pero más que todo entendía el lenguaje del pueblo sin orgullo ni altanerías. Su vida literaria la escondió bajo un seudónimo, Liana de Lux, con el que firmó toda su producción bastante numerosa que ella misma confiesa: "Yo llegué a completar siete obras en prosa, extensa, puesto que hubiera hecho, cada una, un tomo de los más gruesos de la biblioteca Renacimiento." La mayor parte de ella la destruyó en las horas fatales de la premeditación trágica que en un octubre triste de 1919 la llevó a terminar por voluntad propia con su propia vida. Y aunque pidió:

*que nadie me acompañe ni me llore,
ni turbe mi silencio ni profane;
mi soledad final; nadie me llame*

su "abundancia interior" de artista del pueblo, su alma sentimental, la belleza espiritual de su paso por la vida le ganaron el constante recuerdo y el reclamo de su obra en gran parte inédita y también perdida.

Gustaba a ratos de volcar en el blanco refugio de su piano la pena que la mataba, o en la soledad romántica escuchar el trino del viento y mirar la fuga inevitable de las nubes bajo el cielo azul. Tempranamente se rebeló contra los sistemas esclavistas de la mujer de su tiempo, escribió:

... no soy dueña de mí misma. En este mundo que tanto se canta, se precisa y se saca

a relucir el libre albedrío, no se es dueño ni siquiera de vivir la vida; hay no sólo que dejar que se la vivan a uno, sino querer o demostrar que quiere uno, que lo lleven de la mano y le reglamenten el amor, el deseo, el talento, el placer, el dolor y hasta el más supremo de los derechos: el de vivir o no. Lo contrario es entre nosotros los latinos, y más si somos mujeres, locura, licencia, desvergüenza y modernismo . . .

Y en una protesta íntima ante el mundo que la rodeaba; sus amores; los prejuicios e incomprendiones de la familia; el carácter fuerte de su padre al que a ratos llamaba El Kaiser, escribió: "Y ante el cieno y la baba, ante las penas rompo como Spartaco, mis cadenas . . ."

En un rincón desconocido del camposanto santiaguero está su tumba, sin cruz ni inscripciones, sólo "Liana" sobre la tapa de cemento hosco, quizás el deseo que cantó en su:

Epitafio

*Quiero una piedra blanca y no pulida
sobre la tierra que mis huesos cubra,
sin cruz, que una muy grande arrastré
en mi vida)
no quiero que ninguno se descubra
al detenerse ante la tumba oscura
de quien murió de angustias y amarguras.
Ni un nombre, ni una fecha, ni unas
flores)
quiero sobre la piedra, ni oraciones,*

*ni llantos, ni recuerdos: mis amores
que olviden, y también mis aflicciones
los que en vida vieron en voltario
giro mis pasos por la senda umbría...
¡Silencio y paz para la tumba mía!
¡Por lo menos allí ni un comentario!*

Una humilde lápida, en la casita en que vivió sus últimos días, en la calle de Carlos Manuel de Céspedes No. 202, en el Bayamo de sus alegrías y tristezas la salva del olvido total.

NO TE ACUERDAS, GENTIL BAYAMESA . . .

Fue una canción inmortal aquella que hace 130 años entonaron tres abogados y un procurador en una madrugada de trova y amor.

Desvelo de luna y estrellas en que la colonial calle de El Salvador despertó de sus sueños a una bella mujer que, enamorada, se acercó a su ventana para escuchar el dulce reclamo:

*Ven, y asoma, a tu reja sonriente;
Ven, y escucha amorosa mi canto;
Ven, no duermas, acude a mi llanto;
Pon alivio a mi negro dolor.*

Todo comenzó en una tertulia nocturnal del viejo parque pueblerino, bajo el fresco follaje de señoriales laureles en aquel Bayamo de sus penas y ensueños. El bardo José Fornaris lo contaba así:

Era por los años de 1851. Después de una representación dramática, nos ocurrió cele-

brar, del modo citado, a varias señoritas y entre ellas a una Luz Vázquez, que era la novia de uno de los promovedores de la serenata. Yo a pesar de no ser el novio, me encargué de la letra, Carlos Manuel de Céspedes y Pancho Castillo Moreno, improvisaron la música, y Carlos Pérez fue el tenor que la interpretó acompañado de los compositores.

A los pocos días "La Bayamesa" se cantaba por todas las señoritas del pueblo.

Tradicional costumbre aquella de las serenatas que tanta fama le dieron a Bayamo de trovadores y poetas, cuyas canciones eran en mayor número compuestas por ellos. Pero esta que en la madrugada del 27 de marzo de 1851 se escuchó por vez primera conmoviendo el corazón de Luz Vázquez y Moreno, tuvo otro destino que fue más allá de la endecha amorosa.

La novia bayamesa, devenida en revolucionaria años más tarde cuando el autor musical de la popular canción se había convertido en jefe insurrecto de la Demajagua, sintió en aquellos días de la toma de Bayamo el inmenso orgullo de que su hija Adriana del Castillo y Moreno integrara el coro de señoritas que en la Plaza Mayor cantarían las primicias de la otra *Bayamesa*, aquella compuesta por su cuñado Perucho Figueredo que hiciera exclamar al depuesto Gobernador español: "No me había engañado. Es una música de guerra."

Luego, convertida en escombros su casa por el fuego que la propia mano prendió, iniciaba el doliente peregrinar acompañada de sus hijas

hacia el monte bajo el calor de las llamas que reducían a cenizas la ciudad rebelde, escuchó la melodía amorosa que otrora le cantaran al pie de unos maderos, ahora con letra guerrera, en la firme cantata de un pueblo históricamente combatiente:

*Te quemaron tus hijos; no hay queja
Que más vale morir con honor
Que servir al tirano opresor
Que el derecho nos quiere usurpar.*

LA VENTANA DE LA BAYAMESA

En la ventana de Luz Vázquez y Moreno, que la Revolución reconstruyó como simbolismo patrio y lírico de recuerdos, terminaron los actos del 106 aniversario del Incendio de Bayamo.

En ronda trovadora y proletaria vino el pueblo, junto a la dirección política y revolucionaria del gobierno de Bayamo desde la histórica plaza, a iniciar, en el año del Primer Congreso del Partido, lo que será una tradición: cantar *La Bayamesa* en el mismo lugar donde se entonara por vez primera, y hasta ahora oculto y desconocido por la mayoría de los que viven en la gloriosa ciudad del himno y la tea.

Detrás de esa ventana están las ruinas calcinadas de la antaño señorial y regia mansión, y al fondo, por la calle de Máximo Gómez —San Francisco, en tiempo de la colonia— se encuentran intactas todavía, con sus huellas de los años saludando el porvenir comunista, la famosa cochera donde la novia inmortal de Francisco Castillo y Moreno viviera sus últimos días de cautiverio español con sus hijas Atala, Leonela, Lucila y Adriana.

Fue allí donde la rebelde Adriana murió con el *Himno* en sus labios, negándose a recibir los auxilios del médico español, diciendo: "Yo soy revolucionaria, usted no puede asistirme"

En el patio de esas ruinas hay un centenario tamarindo testigo de la epopeya; en ese recinto de tejas criollas, de techumbre baja de cedro y horcones de guamá candelón, nació para Cuba: La Trova.

José Fornaris, el poeta bayamés, autor de la letra de la canción, comentaba en 1588:

Bayamo es el pueblo donde se improvisan canciones en mayor número; raro es el mes en que no salen a la luz tres o cuatro; a pesar del mérito que tienen muchas, pocas se extienden lejos; mueren en la misma cuna donde nacieron a la luz del día. Alguna que otra traspasa estos límites y de pueblo en pueblo llega hasta las orillas del Almendares. "La Bayamesa" ha sido una de las más dichosas que ha podido alargar el día señalado de su existencia.

Y continúa evocando el primer siboneyista de Cuba:

La canción que con este título se ha cantado en todas las ciudades y aldeas de la isla, tuvo su origen en el pueblo que le dio su nombre: Bayamo.

Había allí la costumbre, heredada de los árabes por nuestros progenitores, de cantar

a las rejas de las novias y aún simplemente de las amigas. Las canciones eran creadas casi siempre por poetas del lugar.

Era por los años del 1851. Después de una representación dramática, nos ocurrió celebrar, del modo citado, a varias señoritas y entre ellas a una Luz Vázquez, que era la novia de uno de los promovedores de la serenata. Yo, a pesar de no ser el novio, me encargué de la letra, Carlos Manuel de Céspedes y Pancho Castillo Moreno, improvisaron la música, y Carlos Pérez fue el tenor que la interpretó acompañado de los compositores.

A los pocos días "La Bayamesa" se cantaba por todas las señoritas del pueblo. Luego pasó a Holguín, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y Manzanillo. Ya en este puerto se dio a la vela y desembarcó en Nuevitas y Cienfuegos; de Cienfuegos a La Habana y Matanzas. Más tarde partió para el extranjero y ha visitado sucesivamente a Cádiz, Madrid, Sevilla, París y Londres. No tengo noticias de que haya arrojado, como Brindis, los fríos de Estocolmo, ni San Petersburgo, pero como en estos viajes han desfigurado tanto la humilde letra que a veces he tenido dificultad en reconocerla, la publico tal como se escribió en una noche del mes de marzo de 1851, sin quitar ni añadir una sílaba.

Así dejó José Fornaris aclaradas las condiciones en que nació la inspiración que hoy, a 124

años de su creación se canta en todo el mundo, en San Petersburgo (Leningrado) cuna de la revolución proletaria que asombró al mundo, en Viet Nam, en Cambodia, en Polonia. Es junto a nuestro *Himno nacional* los dos patrimonios musicales del canto de libertad del pueblo cubano que nacieron en este romántico y revolucionario Bayamo.

Años más tarde, cuando su autor musical se había convertido en el jefe insurrecto de la Demajagua y había convertido en pavesa su ciudad natal, luego de tres meses de ser la capital revolucionaria de Cuba, la amorosa canción cambió su letra por una bélica, no así su línea melódica, convirtiéndose también en la primera canción protesta.

Y aunque se ignora quién fue el autor de la letra de esa última versión guerrera de la amorosa canción, que tanto se cantó en los días insurreccionales del 1869, pues casi siempre las transformaciones de las letras surgían clandestinas, esta canción épica vino también a ser en aquellos días gloriosos himno de la patria.

Ya pues, tiene Bayamo y las nuevas generaciones un lugar donde cantar canciones que hablen de amor, de patria, de libertad, en esa ventana de Luz Vázquez, de la calle Céspedes, entre Figueredo y el viejo callejón de los Suspiros, donde quiso el azar utilizar en la confección de la nueva ventana la caoba cubana y el pino chileno para que estuviera presente como en la bandera cespedia, el pueblo hermano que hoy lucha por su libertad.

Y como homenaje perpetuo a Bayamo, traemos a estas páginas la letra de las dos versiones: la amorosa y la guerrera.

Dedicada a Luz Vázquez

*¿No te acuerdas gentil bayamesa,
Que tú fuiste mi sol refulgente
Y risueño en tu lánguida frente
Blando beso imprimí con ardor?
¿No recuerdas que en un tiempo dichoso
Me extasié con tu pura belleza,
Y en tu seno doblé mi cabeza
Moribundo de dicha y amor?
Ven, y asoma a tu reja sonriendo;
Ven, y escucha amorosa mi canto;
Ven, no duermas acude a mi llanto;
Pon alivio a mi negro dolor.
Recordando las glorias pasadas
Disipemos, mi bien, las tristezas;
Y doblemos los dos la cabeza
moribundos de dicha y amor.*

La guerrera

*¿No recuerdas gentil bayamesa,
Que Bayamo fue un sol refulgente,
Donde impuso un cubano valiente
Con su mano el pendón tricolor?
¿No recuerdas que en tiempos pasados
El tirano explotó tu riqueza,
Pero ya no levanta cabeza
Moribundo de rabia y temor?
Te quemaron tus hijos; no hay queja*

*Que mas vale morir con honor
Que servir al tirano opresor
Que el derecho nos quiere usurpar
Ya mi Cuba despierta sonriendo,
Mientras sufre y padece el tirano
A quien quiere el valiente cubano
Arrojar de sus playas de amor.*

FRANCISCO VICENTE AGUILERA

Francisco Vicente Aguilera, el rico patricio —300 fincas por los feudos de Tunas, Manzanillo, Jiguani y Bayamo, con 10 000 caballerías en total, 35 000 y 4 000 cabezas de ganado vacuno y caballar; varios ingenios, propiedades urbanas, un teatro en su Bayamo natal que costó \$80 000, una dotación de 500 esclavos que no aumentó nunca por estimar la esclavitud como una afrenta — nos legó a fortuna de su vida y renunciamiento: “Nada tengo, mientras no tenga Patria.” Conspirador con Joaquín Agüero en el 1851, fundó y presidió el Comité Revolucionario de Bayamo el 14 de agosto de 1867, con Figueredo y Maceo Osorio. Antagónico a Céspedes en la fecha del alzamiento, acató y defendió su realización sin vacilaciones. Mientras Tomás Estrada Palma, Rodrigo Merconchini y Ramón Céspedes Fornaris aceptaban ser comisionados de el Gobernador español Udaeta —conjura que destruyó Figueredo— para hacer desistir al insurrecto de la Demajagua de su empeño patrio, Aguilera cumplía su destino revolucionario como soldado mambí.

en el cementerio de San Juan. Le pusieron su nombre a principio del siglo a la antigua calle de Santa Ana.

El Ayuntamiento de Bayamo en su sesión del 28 de enero del 1916, cumplimentando una petición del Ejecutivo Municipal —el No. 106, Libro No. 7, Acuerdo 5, página 56— dispuso que la antigua calle de Santa Ana dejara de llamarse Aguilera y se denominara Avenida José Fernández de Castro —general del 95, constitucionalista de la Yaya y en 1901, Alcalde de Bayamo, Representante a la Cámara, político influyente— acordando también ponerle Aguilera al laberinto de cinco cuadras que era la otrora calle de Sol, quizás, con la baladí justificación de que la misma pasaba por un lateral de su antigua residencia.

Por ello, nuestra más populosa y principal avenida, no llevaba el nombre del iniciador de la gesta del 68, hasta que la Asamblea del Poder Popular Municipal le restituyó el mismo: Avenida Francisco Vicente Aguilera.

¡Así era aquello... compay!

MARÍA LUISA MILANÉS ... APUNTE INÉDITO DE SU VIDA

“Hablabo y escribía tres idiomas, pintaba, tocaba el piano, hablaba de algo que no fueran modas y trapos, y con ese bagaje entré en la brega de la vida...” escribiría en la autobiografía inconclusa esta poetisa del Cauto y el Bayamo, la voz lírica y dramática más fuerte de nuestro parnaso en lo que va de siglo.

Agricultora de la palabra sembró en el surco de su lira un canto a su pueblo, canto de esperanza para tanto ideal traicionado y banderas mancilladas.

*Cuándo vendrá el caudillo que del templo
arroje mercaderes y ladrones,
y acabe tus tormentos y baldones
Patria infeliz, que mi dolor exalta
yo no le canto a nada entre cadenas,
nacé para cantar cosas más altas...*

A sus pañales de oro y seda opuso en la firmeza de su carácter, la bondad del gesto y la palabra

en aras de su ideal, rebeldía que le valió el enclaustramiento de techo y portal propio de las mujeres de su época. Cuando le frustraron el amor, y la incompreensión tejió un velo de sombras en su vida, hizo versos. Cuando su hogar fue un fracaso quiso marchar a Méjico para hacer vida literaria . . . pero eso, le estaba prohibido. Un amigo de su padre le escribiría palabras textuales de ella el 2 de agosto de 1919, cuando la separación de su amado era inevitable.

Madura su resolución por ser trascendental en grado sumo, y, hasta ahora como fruto de su reflexión ha decidido que, cualquiera que sea su orientación, no vivirá al lado de ustedes por comprender que sus caracteres son absolutamente incompatibles, y de esta convivencia dado su natural independiente y de su derecho indiscutible a vivir su vida, no derivarían unos y otros más que amarguras. Que por varias personas le ha sido ofrecida ayuda material, a la que recurrirá llegado el caso porque entiende que, dado su resolución inquebrantable de vivir sola y gobernarse, no le será ofrecida la ayuda de ustedes, ni en calidad de devolución. Que pesados y madurados los pros y los contras de su resolución, atendiendo a sus opiniones personales y a sus normas particulares, no al qué dirán, ni a la maledicencia, que están por debajo de ella, que no son para ser tenidas en consideración, pues para todos hay tallas, y hay algunas en que no existe talón de Aquiles para las víboras . . .

La respuesta paterna, absurda, violenta, no se hizo esperar. Se le esfumaban sus ilusiones de irse lejos. Minutos antes de tomar la decisión fatal que tronchó su vida aquel octubre de 1919, envió un papelito a su esposo en que decía:

“He recibido el úkase de mi querido Kaiser . . .”

Y todo terminó.

MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ

Bayamo dejó entre las cenizas y escombros de su incendio patrio los tesoros más valiosos de su época de pueblo culto y rico. Quemaron allí sus alhajas, finos muebles, pinturas, bibliotecas, documentos de familia, museos de antigüedades, construcciones coloniales, sus pertenencias del Bayamo indio. Todo, junto con sus casas de paja y guano, su aristocrática sociedad La Filarmónica, sus cinco iglesias y siete ermitas —entre ellas la de Santa Ana, fundada en 1733, y de la que queda olvidado y desconocido un viejo farallón— fueron convertidos en pavesa aquel 12 de enero de 1869. Solamente quedó para servirnos como el mayor tesoro artístico que poseemos, la Capilla de los Dolores, anexa a la vieja Iglesia Mayor que fuera fundada el domingo 24 de abril de 1740.

Su valor arquitectónico, su Virgen de los Dolores tallada en madera para la que posó una bella bayamesa: Dolores Estrada; su retablo maravilloso de oro laminado en estilo barroco, formidable obra de arte de Manuel del Socorro

Rodríguez, bayamés humilde —nació el 15 de abril de 1756— sin títulos de linaje ni otra fortuna que su inteligencia y sensibilidad de artista, como bayameses fueron los operarios que con primitivas herramientas colaboraron en su obra. Manuel del Socorro Rodríguez quedó huérfano a temprana edad, fue maestro como su padre, e impartió la enseñanza gratuita a los pobres. Autodidacto, para subsistir en unión de su familia se dedicó a la carpintería, dibujo y pintura, a la talla, escultura, poesía, y dejó las horas de la noche para estudiar. Tenía treinta años de edad cuando solicitó al rey empleo y ayuda para ampliar sus conocimientos, los que luego de difícil examen y demostración de capacidad le fueron concedidos.

Acompañando a Espeleta, nombrado virrey de Nueva Granada, llegó a Santa Fe el primero de agosto de 1789.

Al siguiente año lo nombraron director de la Real Biblioteca de Santa Fe de Bogotá, y en 1791 fundaba *Papel periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, que fue el primer periódico de ese país. Luego le siguieron: *El Redactor Americano*, *El Alternativo al Redactor Americano*, *La Constitución Feliz*, y en el ocaso de su vida: *Catálogo de los libros de la biblioteca*, pionero en su clase en América.

Vivió —cita el historiador colombiano Otero Muñoz— hasta el segundo día del mes de junio de 1819 en que fue encontrado inmóvil, dentro del cuarto que habitara en la biblioteca por espacio de 30 años, vestido con el humilde zayal de los hijos de San

Francisco, apoyada su cabeza sobre dura piedra y estrechando en sus manos un rústico símbolo de la redención humana.

Colombia lo proclamó "El Padre del periodismo en Colombia".

También en lo alto del presbiterio de la Iglesia Mayor —reedificada en 1919—, segunda en la fundación de la Isla, hay un óleo que recoge la bendición de la bandera de la Demajagua, en el que aparecen en primer plano Carlos Manuel de Céspedes, su Estado Mayor y el padre Diego José Batista y Ramírez de Orellano, debido al pincel del dominicano Julio Desangle. Quedó también como el mejor de todos las artes, el espíritu revolucionario del pueblo.

LA HISTORIA ACUSA

En el Alto Mateo pudo estar el aeropuerto internacional de Bayamo. Pudo . . . pero la ambición personal, el caciquismo, la incapacidad de un alcalde, una candela fortuita, y José Narciso Milanés Tamayo (*Pepe*), el General Suave de la otrora política republicana lo malograron.

La Pan American Airways, Inc. (Compañía Pan Americana de Comunicaciones Aéreas) obtuvo del Gobierno cubano permiso para establecer aeropuertos en el territorio para el servicio nacional e internacional de pasajeros y postal.

En Bayamo, adquirieron cedidos para ese fin de la señora María García, viuda de Milanés, los terrenos propiedad del municipio que ostentaba en arrendamiento conocidos por La Atalaya. Anexa a ellos había una faja de terreno de unas treinta y cinco centésimas de caballería, segregadas de un lote de cinco por el trazado de la Carretera Central, situada a la derecha del tramo que va de esa ciudad a Holguín, que el municipio cedió en arrendamiento con anterioridad a Ignacio Felipe Milanés Tamayo, y cuyos dere-

chos sobre el mismo caducaron conforme a la Ley por falta de pago.

Esa faja de tierra provocó un sonado conflicto entre el Cabildo, los Milanés Tamayo, el Ejecutivo y la empresa yanqui cuyo saldo negativo pagó el pueblo.

La historia comienza cuando el Alcalde de Bayamo, Miguel Lorente, recibió una carta enviada por el doctor Blas Domínguez Martí, fechada el 30 de noviembre de 1929, en su carácter de mandatario verbal de la Pan American Airways, Inc. en que le comunicaba la inmediata construcción del aeropuerto y los inconvenientes que lo retrasaban, apuntando: "Que la Compañía que represento se interesa en conocer cuál es la situación de esa faja de terreno a fin de adquirirla en propiedad o arrendamiento o bien obteniendo el dominio útil sobre las mismas en las mismas condiciones que este Municipio ha venido haciendo con los terrenos de su propiedad".

La sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 24 de marzo de 1930, bajo la presidencia de Ramón Figueras, que sustituyó en la misma al señor Clemente Pérez, el cual antes de iniciarla abandonó el local, y actuando de secretario el señor Ernesto Reyes Quiñones, consideró en los acuerdos cuarto y quinto la situación de aquel pedazo de terreno y determinó su destino.

En el acuerdo cuarto se dio lectura a un escrito del señor Ignacio Felipe Milanés Tamayo en el que pedía

... se autorice al Ejecutivo Municipal, para que previo el pago de cuota de las anualidades dependientes de pago y cumplimiento

de los demás requisitos de la Ley, se otorgue escritura de arrendamiento del lote de terreno descrito, haciendo constar que el precio del arrendamiento es de cinco pesos caballería, pagadero por anualidades vencidas.

Y la Cámara acordó por unanimidad: "No tomar en consideración el referido escrito, porque en el mismo se hace constar que el expresado arrendamiento no se halla al corriente en el pago de las cuotas de las anualidades vencidas."

El acuerdo quinto de dicha sesión dice:

...se alteró la orden del día y el señor Odoardo, debidamente autorizado, hizo uso de la palabra para expresar a sus compañeros, que la Pan American Airways, Inc., con residencia y oficinas generales en Prado No. 13, en la ciudad de La Habana, tiene especial interés en adquirir una faja de terreno que más adelante describirá, anexa al aeródromo que dicha Compañía está construyendo en los alrededores de esta población, que será puerto obligado de cuatro rutas aéreas internacionales poniéndose en comunicación diaria con el mundo entero y trayendo un aporte efectivo de progreso que están disputándole a esta ciudad otras poblaciones de Cuba; pero que nadie que se sienta obligado como bayamés debe permitir que se nos vaya de aquí oportunidad tan magnífica, sin aprovecharla.

Que la expresada Compañía está luchando denodadamente con todos los obstáculos que a diario se le presentan para no llevarse dicho puerto de esta ciudad . . .

Terminaba dicho acuerdo con las manifestaciones consignadas en el Libro de Actas No. 9, página 459, en que la Cámara por unanimidad acordó: "Que se le ceda en arrendamiento a la mencionada Compañía el lote de terreno anteriormente descrito, por el precio consignado; autorizando al Ejecutivo Municipal para el otorgamiento de la escritura de arrendamiento que el caso requiere, con todos los requisitos legales, propios de la naturaleza de esta clase de contratos . . ."

Pero otros eran los intereses personales y políticos que encontraron amparo en los mandantes de turno. El Ejecutivo suspendió por Resolución de fecha 17 de abril de 1930 el acuerdo quinto de la Cámara Municipal, y vetó tres días después el acuerdo cuarto.

Así, Ignacio Milanés Tamayo quedó de nuevo posesionado del lote de terreno en litigio, el que más tarde una candela fortuita pasada de los terrenos donde la "company" construía el aeropuerto le quemó unos postes. Surgió entonces la intervención de José Narciso Milanés Tamayo que a nombre de su hermano elevó un reclamo con amenaza de demanda judicial. La Pan American Airways, Inc. llegó a un acuerdo, desistió luego de su empeño bayamés y, como Panchita, se fue para Camagüey donde levantó el aero-

puerto internacional que años revolucionarios de barba y fusil le “siquitrillaron” para que fuera de todos.

Así eran aquellos tiempos y muchos de aquellos hombres. Viejos papeles guardarán la historia y acusan.

LOLA LA TEJEDORA

Fue una mujer inmensamente bella, alta, esbelta, de cabellos ondulados y ojos de endrina, espejos tímidos de luceros y estrellas que llenaron de simpatías y admiración toda una época en la pobreza arrabalera de la entonces explanada de los fondos del Fuerte España.

Tejedora de empleita de yarey para fabricar sombreros, artesanía cotidiana que le permitía ganarse la vida en la quietud de su bohío cuajado de pomarrosas y clavellinas a orillas del caudaloso río, la Tejedora, como popularmente la llamaban, fue eso: la humilde hija del pueblo. Su doliente historia de amor la inmortalizó en el Bayamo de ayer. Borrasca de incomprensión y crueldad de una sociedad burguesa que le negó el derecho a la felicidad, le enfermó la mente, hundiéndola en la infamia y la calumnia.

Enamorada y locamente correspondida por un joven rico de la rancia aristocracia, la sombra de un laurel a orillas del camino supo de sus cuitas y ternuras. La intriga de la infidelidad hábilmente manejada por la familia del galán

puso fin tempranamente a aquel idilio, sumiendo a la Ribereña de San Juan en honda desventura.

Después la vieja barriada vio a "la muchacha más hermosa de Bayamo" deambular por su plaza y calles como una virgen atorrante arrastrando consigo su infortunio.

José Fornaris y Luque, nuestro poeta, llevó al teatro aquella tragedia amorosa, escribiendo un drama en el que la puso como ejemplo de la honradez y la pobreza, asegurando "que un deudo del joven enamorado logró convencer a éste de la felonía que se había jugado provocando una entrevista tras la cual surgió la reconciliación, casándose ambos y recobrando la razón ella".

La tradición recogió aquella página romántica de lejanos días y la plasmó en una lápida de mármol gris que costó el pueblo a iniciativa de Antonio Pérez Mojena, en la cual se leía el siguiente texto:

"A Lola, *la Tejedora*, a manera de desagravio..."

Aquel humilde recordatorio levantado a la vera del camino natal, hoy la calle Prolongación de García, desapareció con las obras del nuevo acueducto, pero por nuestras calles se pasean muchos que fueron otrora actores de la obra que nos legara el compositor de la canción amorosa *La Bayamesa*.

* APUNTES EN TORNO A UN CUARTEL

Fue siempre un viejo cuartel, construido por la colonia en la ribera del río Bayamo.

En un principio fue conocido por Fuerte de España, mas cuando las tropas nacientes del ejército de Carlos Manuel de Céspedes subieron las cuevas del río —dieciocho días después del alzamiento de la Demajagua—, se rindió por anticipado, para hacer de Bayamo, la primera ciudad libre de Cuba. Lo llamaron también Cuartel de Caballería, y detrás de sus muros la metrópoli fusiló al coronel Pío Rosado y a sus compañeros de armas, Varona, Morejón y Argenta, en 1880.

Derrotado en los campos de Peralejo por las fuerzas de Maceo, se refugió en el entonces cuartel español el Capitán General de la Isla Arsenio Martínez Campos, en 1895.

Durante la república

Abandonado y semiderruido lo encontró, al inaugurarse la república mediatizada, el gobierno entreguista de Tomás Estrada Palma, cuya

vida de gobernante fue apostasía de sus mejores tiempos del 68, cuando junto a Céspedes y sus mambises contemplaron desde la opuesta orilla del río Bayamo, el fuerte español, momentos antes de tomarlo.

Durante la intervención norteamericana se inició la restauración, acondicionándolo para albergar nuevamente al Ejército, esta vez el llamado constitucional. Sobre este acontecimiento se conserva una carta enviada al Mayor de la ciudad:

República de Cuba, bajo la administración provisional de los Estados Unidos —Guardia Rural, regimiento número tres, escuadrón E. Capitanía, Archivo número 34, Bayamo, marzo 8 de 1907.

Al señor Alcalde Municipal, ciudad, Señor: Encontrándose en ésta el señor Luis Moré capitán de artillería trayendo entre otras, la comisión especial de construir inmediatamente el Cuartel de la Guardia Rural; tengo el gusto de participarle a Ud. que con fecha de hoy se ha dado principio a dicha obra en el lugar del estado denominado "Fuerte España", aprovechando esta oportunidad para suplicar fije su atención al dar permiso para su fabricación de edificios inmediatos al cuartel, tenga en cuenta las disposiciones vigentes. Muy atentamente de Ud., J. Martínez S. Capitán Jefe Esc. E. Regimiento No. 3-G-R.

Terminada la obra de aquella fortaleza le pusieron el nombre de Carlos Manuel de Céspedes,

humillación reivindicada por el Ejército Rebelde, en 1959.

Se inauguraba así para el nuevo cuartel, levantado sobre las ruinas españolas por los norteamericanos, la etapa de la seudorrepública, común a todos los cuarteles del país: maltrato, traición, torturas y muertes, por un lado, mientras la servidumbre a los poderosos y políticos de turno, matizaba la persecución a los movimientos obreros, campesinos y estudiantiles.

En el 1952, el cuartel se plegaba al golpe del sargento septembrista, en la última etapa de la tiranía en Cuba.

Al igual que en el 68, los jóvenes de la Generación del Centenario situaron sus avanzadas en las márgenes del río Cauto, rememorando la disposición cespadiana e inmortalizando así la acción pese al revés que al tiempo que profundizaba raíces en el pueblo desmoralizó a las fuerzas castrenses.

Así, trece nombres se unieron a la larga lista de mambises caídos por la independencia: José Testa Zaragoza, Mario Martínez Arará, Rafael Freire Torres, Pablo Agüero Guedes, Ángel Guerra Díaz, Lázaro Hernández Arroyo, Luciano González Camejo, Armando Valle López, Pedro Véliz Hernández, Andrés Valdés Fuentes, Hugo Camejo Valdés, Rolando San Román y de las Llamas y Raúl Fernández.

Dieciséis días antes, unas cuadras más abajo del histórico cuartel, se reunían los concejales en la Sala Capitular del Ayuntamiento. El motivo era para tomar, entre otros, los siguientes acuerdos:

“Relación No. dos — Capítulo dos, Artículo 1; Rebajar el sueldo de tres practicantes de las Casas de Socorro de La Sal, El Dátil y Vista Alegre, en ciento veinte pesos anuales cada uno, ascendiendo dicha rebaja en total a trescientos sesenta pesos y dejando fijado como haber básico de los mismos cuarenta pesos mensuales... \$360.00” (*sic*).

También de la misma reunión. “Relación No. tres — Capítulo dos, Artículo 3 — Rebajar lo consignado para materiales de curación, útiles y enseres de la Casa de Socorro de La Sal, de doscientos cuarenta pesos a ciento ochenta, importando dicha rebaja sesenta pesos.” (*sic*).

Del raquítico presupuesto y del ya paupérrimo sueldo continuaban en ese entonces, hace veinte años, a pocas cuadras del escenario de rebeldía, el descuento y el reajuste en detrimento de la salud y de los trabajadores de ella, mientras la Generación del Centenario planeaba ya, a esas horas, el primer paso de la Revolución.

LA CRUZ DE LA IGLESIA

Fue una tarde calurosa, de agua, granizos, viento y rayos, aquella en que se calló la cruz; luego todos la contemplaron inclinada sobre su base rajada en lo alto de la cúpula del campanario de la histórica iglesia de San Salvador.

Era el 15 de mayo de 1980. Al otro día manos obreras del Poder Popular la retiraban dejando algo visiblemente extraño en el paisaje azul de la Plaza del Himno Nacional.

La noticia como rumor popular llegó a la ciudad revolucionaria que enardecida levantaba sus banderas de luchas contra el imperialismo librando en la calle, escuelas y centros de trabajo, su batalla de repudio a los traidores y lumpen con un grito común: ¡que se vayan...!

¿Cuántos años tendría...? Preguntan algunos. La vetusta cruz de hierro y madera con una longitud de 2,30 metros fue obra del carpintero Luis Yero Cisneros y del herrero Pedro Palleija que la situó en lo más cimero de la Parroquia Mayor al construirse la cúpula

por los hermanos Caparrós y restaurarse el templo por costación del pueblo en 1919.

Del viejo campanario de la iglesia las llamas del incendio patrio del 12 de enero de 1869 dejaron sólo las campanas que tocaron a rebato y las huellas chamuscadas que nunca debieron desaparecer. En 1895 los españoles levantaron sobre sus ruinas una armazón de hierro y madera en forma de copa en el que situaron un equipo de señales ópticas por medio de espejos que utilizaban los rayos solares para comunicarse con Cauto Embarcadero, conocida como torre heliográfica desaparecida a principios del siglo.

Ahora, la dirección municipal de Cultura y la Empresa de Construcciones del Poder Popular situarán una nueva con iluminación óptima para que desde lontananza señale el lugar donde se tocó por primera vez nuestro *Himno*.

DESPUÉS DEL ATAQUE REBELDE AL UVERO

—Este hombre está herido de bala.

—Doctor este hombre es un combatiente de la Sierra.

—Reunión clandestina con el reporter de Bohemia.

Tres hombres, bien vestidos, caminan lentamente por la calle de Céspedes en lo tibio de una noche del mes de julio del 1957. En la ciudad un movimiento anormal de carros policiacos y jeep patrulleros del ejército de la tiranía mantienen en un ambiente tenso a la ciudadanía; parejas de soldados rondan las calles y por algunas esquinas guardias vestidos de civil hacen sus postas disimuladamente. Los periódicos y la radio se hacen eco de una noticia que tuvo conmoción nacional: el ataque por fuerzas del Ejército Rebelde, dirigidas por el Comandante Fidel Castro al cuartel del Uvero en el sur de la Sierra Maestra, donde derrotaron al ejército batistiano. De esa batalla comentó

el Guerrillero Heroico: "Fue la victoria que marcó la mayoría de edad de nuestra guerrilla."

Uno de aquellos tres hombres, el más alto y joven, era uno de aquellos combatientes del amanecer del 28 de mayo. Herido de tres balazos —uno en la mano derecha, y dos en la cadera— había bajado tras penoso y arriesgado viaje y ahora andaba rumbo a la clínica del doctor Lino León.

Al indagar por el médico una enfermera informó que se encontraba en su casa. Vicente Quesada O'Connor le dijo al otro acompañante:

—Llámallo por teléfono y dile que tienes un problema familiar, que le agradecerías se llegara urgente a la clínica.

Al ver el doctor Lino León el caso, exclamó con natural asombro:

—Este hombre está herido de bala.

Vicente Quesada le contestó afirmativamente, le explicó que era uno de los hombres de Fidel herido en el Uvero; que el Che Guevara lo envió para que se le prestara asistencia médica, debido a la gravedad de las heridas.

Enrique Escalona (*Quiqui*), ex empleado bancario de Manzanillo, se despojaba serenamente de su ropa, en su mano herida tomaba con cierta dificultad la pistola Llama que perteneciera al oficial jefe del cuartel del Uvero y la colocaba a su lado en la mesa de curaciones.

Se inició un nuevo diálogo cuando el galeno se acercó inesperadamente al teléfono:

—¿Qué va a hacer usted, doctor...? —inquirió Vicente.

—Voy a llamar al doctor Roberto Fonseca* bajo mi responsabilidad, ustedes saben que yo no puedo operar...

Momentos después, extraídos los plomos en la operación, Escalona se vestía nuevamente cuando entró al salón inesperadamente el doctor Díaz Birba.* Los doctores Fonseca y León mostraron su disgusto y preocupación por la sorpresiva visita. Vicente Quesada hizo un aparte con el recién llegado, le dijo:

—Doctor, este hombre es un combatiente de la Sierra que bajó herido; desde este momento su vida responde al Movimiento por la de él...

Quiqui tuvo que esperar unos minutos antes de abandonar la clínica. En la puerta dos personeros del régimen, hermanos ellos, que el pueblo apodó Los Mantequitas conversaban con una empleada. La estrategia de un mandado y la melosa invitación de aquella enfermera para que la acompañaran facilitó la salida. En el auto del propio cirujano, flanqueados por sus dos acompañantes, abandonó el guerrillero el lugar.

Enrique Escalona estuvo un tiempo reponiéndose en la finca de la familia León-Rosabal, en los Cayos, Barranca, especialmente atendido por Gloria León, trágicamente desaparecida. Cuando la huelga de agosto en Bayamo por la muerte de Frank País, Quiqui estuvo al lado de Vicente Quesada, pasó unos días entonces en el apartamento de Nena Selva* en los altos del antiguo Banco Núñez.

* Abandonaron el país.

La documentación y rollos fotográficos que portaba cumplieron su destino. Las fotos se revelaron y en ellas aparecieron las primeras constancias del Ejército Rebelde que las agencias noticiosas del imperialismo trataron de desvirtuar; en una aparecía Camilo con casco y fusil. En entrevista clandestina Vicente Quesada las entregó al periodista Rubén Castillo Ramos para que las publicara en la revista *Bohemia*. La documentación la llevó para Santiago un enlace del Movimiento que la provincia envió. Se pasó un cable a México que enviaba el comandante Juan Almeida, en el mismo firmaba con el seudónimo de Macho.

Enrique Escalona ocupó el cargo de Ministro de la Industria Ligera en el Gobierno revolucionario, últimamente, siendo Director de los Ferrocarriles Nacionales, sufrió un accidente que lo mantiene recluido en su hogar.

LA PRIMERA PLANTA CLANDESTINA QUE OPERÓ EN BAYAMO

Fue en mayo del año 1957, entonces comenzaba Bayamo a ser una ciudad sitiada. Por sus calles y plazas andaban el ejército y la policía, de uniformes y vestidos de civil, en jeep, autos, y ronda de infantería, auxiliados por los "chivatos" (delatores) en un patrullaje total que inútilmente trataba de ahogar cualquier manifestación pública o actividad subversiva contra el despótico régimen batistiano.

En la Sierra Maestra, el Ejército Rebelde lograba sus primeras batallas contra un enemigo altamente equipado por el imperialismo norteamericano, que por ese tiempo comenzaba a hacer de la Ciudad Monumento su centro de operaciones. Asesinos como Merob Sosa, Caridad Fernández y Casillas hicieron del cuartel de la famosa Guardia Rural un centro de torturas y crímenes que no amedrentaban a los revolucionarios en sus luchas. Por doquier aparecían banderas rojinegras, símbolo del Movimiento 26 de Julio, carteles, paredes pintadas alegóricas

al repudio del tirano, bombas, apagones, atentados...

Bajo ese marco violento, dos hombres salieron una mañana de la consulta dental del doctor Walfredo Camps, situada en la calle de Donato Mármol No. 264, llevando uno de ellos una caja de cartón en la mano; tomaron un automóvil y se dirigieron a la mueblería de Rebustillo en la céntrica esquina de José A. Saco y Carlos Manuel de Céspedes (actualmente sede del Partido Municipal), eran Esteban Plá Genis y Luis Garcés, por entonces obreros del timón en autos de alquiler, quienes con pocas palabras nos hicieron entrega de aquella caja que contenía una planta de radio para el Movimiento 26 de Julio; luego se retiraron tranquilamente dejando cumplida tan riesgosa misión.

Vicente Quesada O'Connor, dio la orden de que se operara de inmediato la radio que el pueblo de Bayamo escuchó sorprendido a la 1p.m. del día siguiente en audición relámpago de cinco minutos de duración. La misma se identificó como La Voz de la Sierra Maestra operada por el M-26-7 desde un lugar de la cordillera rebelde, aunque verdaderamente lo hacía desde la casa de Gumersindo Pacheco, en la calle de Carlos Manuel de Céspedes No. 60. Al otro día fue instalada en casa de Olimpo Bárzaga, en Máximo Gómez, y luego en el hogar de Amparito Carbonell en la calle Masó para posteriormente situarla en el camioncito de reparto de la mencionada mueblería Rebustillo, que la convirtió por dos veces en planta móvil auxiliada por una grabadora que no logró su audición perfecta, recorriendo la entonces Ave-

nida de Castro hasta Martí y por ella a Zenea, Pío Rosado y el Nuevo Bayamo. Después por órdenes superiores pasó a otras manos que siguieron manipulándola.

Colaboraron en su instalación y locución: Israel Millán, Hugo González, Chalia Bárzaga, Raúl Pacheco, Pablo Santa Fe y otros compañeros. La programación fue noticiosa y con material subrepticio que nos suministró Robert Paneque, artículos y arengas épicas que escribimos con Vicente Quesada y Rubén Castillo en aquellas primicias del periodismo clandestino radial.

Entonces, hace 24 años, no imaginábamos siquiera que tendríamos el deber de hacer este "Polvo del archivo".

UNA CARTA BURLONA

José Narciso Milanés Tamayo, bayamés jactancioso, político caciquista, legislador tradicional, artista del pasquín y la promesa, famoso por lo "suave" de sus modales y palabras que borraban engaños a la hora de los comicios, Pepe Milanés, como popularmente era conocido, tuvo un emblema permanente en su propaganda política, atendiendo a su ubicación en la boleta electoral: "los últimos serán los primeros", y para él siempre fue así en aquella república del relajo y la entrega.

Un ejemplo de ello fue la misiva enviada a la Asociación Cívica de Bayamo, institución que se creó en 1943 "con la idea de realizar una labor constructiva y no combativa" en medio de todas las frustraciones ciudadanas, y cuya labor con la ayuda económica del pueblo fue positiva en el arreglo y pavimentación de las calles, la atención al olvidado hospital de aquel entonces, a las escuelas y actividades culturales. La Cívica con su lema: "Todo por Bayamo" supo también de sus formas sutiles al reclamo de

una promesa de ayuda financiera que él le hiciera. He aquí la respuesta del General Suave en la carta burlona y cruel remitida al presidente y secretario de aquella institución.

La Habana, Octubre 26 de 1948

Sr: Victoriano Estrada Sierra
y Dr. Juan Paneque G. Longoria.
Bayamo, Ote.

Mis queridos Rufo y Juancito.

Mis deseos son tormentos; pero lo cierto es que esta última campaña me ha dejado como el gallo de Morón: ¡sin plumas y cacareando! Lo que me quedan son deudas por pagar. Uds. me hablan de una cifra astronómica y es de alabar tan buena memoria porque yo les confieso que no la recuerdo; pero en fin como Uds. lo dicen lo creo como un artículo de fe, pero tendrán que esperar a que le entre vino a la pipa...

Un abrazo para los dos y cuenten siempre con el afecto sincero de,

Dr. José N. Milanés

EN EL 109 ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE PERUCHO FIGUEREDO

Rico, alto, delgado, con cristales gruesos sobre armaduras de oro corrigiendo su incurable miopía; músico, abogado, poeta, colgó sobre su agitada vida otro pergamino que lo inmortalizó: revolucionario.

En su regia casona situada frente al parque con ventanas laterales a la vieja Plaza Mayor dejó para la historia el sublime lugar donde teclara en esa pasión suya que fue el piano, la épica marcha que es nuestro *Himno nacional*, cumplimentando con ello la petición del Comité Revolucionario de Bayamo que bajo esa misma techumbre se fundara una noche de agosto de 1867.

En su maleta de conspirador de la etapa inicial llevó siempre el principio de libertad y soberanía que reafirmó con elocuentes palabras en Guáimaro, y que asomó tempranamente en su modo de ser de los días adolescentes de escolar guajiro del colegio Carraguao de La Ha-

bana; en la educación revolucionaria que inspiró a sus hijos y llenó de penas y orgullo a su esposa Isabel Vázquez Moreno, la hermana gemela de Luz, aquella novia bayamesa de la amorosa canción...

Graduado de Licenciado de Derecho en la Universidad de Barcelona en 1843, viajó por Europa, y al siguiente año estaba en su bufete de abogado en Bayamo que cerrara más tarde por su manifiesto antagonismo con las formas de aplicar la justicia las autoridades de la colonia. Por su amistad y simpatía con Joaquín Agüero comienza a ser molestado y se traslada a la capital con su familia, de donde retorna pasado un corto tiempo, para definir junto a Céspedes y Aguilera su destino de forjador de un pueblo libre.

Llevado a efecto el alzamiento de la Demajagua una corriente anti-cespediana brotó en cierto núcleo de figuras bayamesas que aprovechó taimadamente el Gobernador español Julián Udaeta, creando una comisión que trataría de pacificar a los insurrectos que integraron Tomás Estrada Palma, Rodrigo Merchonchini y Ramón Céspedes Fornaris. Cuando llegaron al ingenio Las Mangas Perucho les dijo: "... bueno no me agrada en lo más mínimo la actitud de Céspedes. Yo mismo propicié un acuerdo declarando traidor a todo aquel que se levantara sin contar con los demás. Que cada cual haga lo que estime conveniente. En cuanto a mí, me uniré a Carlos Manuel de Céspedes y con él marcharé a la gloria o al cadalso."

Fue él quien quemó en la Plaza de Santo Domingo los archivos de la administración del

Gobierno español cuando el Gobierno libre de Bayamo; el que mandara a confeccionar una bandera igual a la que tremoló en Yara con la cual hizo abanderada de su ejército en la toma de la ciudad a su hija Canducha; el que expresara a familiares y amigos con natural alegría: "mi pescuezo huele a pólvora"; el que cuando volvía en sí de sus ataques epilépticos calmaba a su mujer diciéndole: "Isabel, no temas que yo muera de muerte natural, mi muerte será por las manos de los españoles."

Quemado Bayamo, se internó en el monte con su familia; perseguido y enfermo de tifus; fue delatado y hecho prisionero por la contraguerrilla que comandaba el capitán Vicente del Río de las fuerzas del coronel Cañizal, el 12 de agosto de 1870, en la finca Santa Rosa de la jurisdicción de Victoria de las Tunas. Al siguiente día bajo un repiquetear de campanas y cañonazos de salva el cañonero "Alerta" llegaba a Manzanillo con tan valioso prisionero, con él venía también detenida su hija Eulalia. La grotesca soldadesca quiso lincharlo, lo pedía para arrastrarlo por las calles, la actitud firme del capitán de la embarcación, y del oficial Alisaga, lo evitó. A la media noche lo trasladaron al cañonero "Astuto" y lo llevaron a Santiago de Cuba. Un consejo de guerra sumarísimo lo condenó a muerte. Físicamente destruido, llagados sus pies, vencido por la fiebre, le leyeron la sentencia final. Cuando lo llevaron al patíbulo en una ejecución que aceleraron por temor a que muriera en capilla, pidió un carruaje porque apenas podía andar. Le llevaron un asno, lo otro sería mucho honor para un mambí: Ex-

clamó: "Yo no soy el primer redentor que cabalga sobre un asno." Al enfrentarse al pelotón de fusilamiento gritó: "Morir por la Patria es vivir." Era el 17 de agosto de 1870.

Al otro día *La Bandera Española* publicaba: "Ayer a las 9 de la mañana ha sido fusilado el jefe insurrecto Pedro Figueredo, la primera figura de Bayamo y la Egida de Carlos Manuel de Céspedes."

Las balas que en el paredón santiaguero le destrozaron la frente altiva y el pecho ardiente, no lo mataron. Está vivo en la presencia internacionalista y victoriosa de su pueblo, que mostró a lo largo de un camino de frustraciones en su lucha por la libertad "que en cadenas vivir es morir".

Su vida, y la música que nos legó plasmada en el *Himno de Bayamo* que un 8 de noviembre de 1868 cantaran por primera vez oficialmente un coro de doce bayamesas, lo convirtieron en el artista primero de la Revolución.

LA VOLANTA

La volanta, anduvo frágil y ligera nuestros polvorientos caminos como moderno medio de transporte de su época. Asiento cómodo para dos personas, montado sobre par de ruedas estrelladas de madera arrastradas por un caballo sobre el que montaba elegante calesero, fue la moda en tiempos coloniales entre los terratenientes criollos y españoles que la usaban cotidianamente en sus matinales paseos por la ciudad o para trasladarse a sus ricas haciendas.

Los caminos de El Dátil, El Almirante y Sabana Nueva entre otros, fueron testigos de su presencia común en el bello paisaje bayamés a mediados del siglo pasado y a principios de éste. También la vieron pasar primorosa y coqueta en la vega ancha del caudaloso río llena de verdes laureles, aromáticos guayabales y la histórica y desaparecida ceiba, al vadear el legendario Paso de San Juan.

Pero la volanta y su primo cercano el quitrín, coche más ligero y deportivo, cedió lugar en los inicios de este mil novecientos a un

carruaje cerrado, de fabricación inglesa llamado lan-do con puerta al centro, capacidad de cuatro plazas y montado sobre cuatro ruedas también de madera, parecido a las diligencias que tanto vimos en las películas del oeste norteamericano, que trajo a esta villa de San Salvador de Bayamo el mayor general José Manuel Capote Sosa. Este vehículo, con toda la grandeza y misterio de lo extraño, causó sorpresa y curiosidad a su paso por nuestras heroicas calles, y del cual tiraban dos hermosos caballos, negros a veces, moros otras, de unas seis cuartas de alzada. Fue al poco tiempo tomado de modelo por Joaquín Casate y su hermano Luis que construyeron en su taller de carpintería situado en la esquina de la calle La Caridad y del callejón de La Luz (Capotico y Lora, hoy) uno igual, dando inicio así al primer taller de construcciones de coches, tradición que conserva el Poder Popular.

Después vinieron los coches franceses e ingleses con sus modelos duquesa y milord, pero ése será tema de otro trabajo.

LOS COCHES DE BAYAMO

El coche es una tradición de la ciudad histórica que devino en símbolo. Limitado su andar por nuestras calles por el tráfico populoso de nuestros días, ese anacronismo popular se resiste a su total desaparición y lo vemos por doquier como eficaz y legendario medio de transporte.

El coche fue siempre un fiel amigo de las noches bohemias. Compañero de románticas serenatas a la luz mortecina de viejos faroles, paseaba por las nocturnales calles la melodía borracha de una guitarra y la tonada amorosa de un trovador.

Confidente vespertino de dulces quimeras, fue testigo maravilloso de las inolvidables "listas", que así llamaban entonces a la proverbial costumbre de pasarle continuamente por su puerta a la novia o enamorada rompiendo la tediosa esperanza de sólo poderla ver los jueves y domingos en la retreta de la Plaza de la Revolución.

Medio de subsistencia de aquellos que sobre el pescante trasnochaban su vida en la madrugada de trenes y en la puerta de los desaparecidos lupanares, dejó en el recuerdo de los humildes caleceros una historia triste de tiempos pasados. De aquellos días recuerda Paco Aguilar: "Fui cochero desde 1920 en el coche de Santiago Argote para prestar servicio en el tren de Santiago a La Habana que pasaba por aquí a las tres de la madrugada; había por entonces unos 60 coches de los que 10 trabajaban de noche; un gremio, y los precios eran de \$0,25 la carrera por persona. La bohemia bayamesa era nuestro sostén con sus rondas y paseos."

Han pasado los años y el imprescindible carruaje es nota pintoresca en el paisaje bayamés y hasta una premiada guaracha lo ha llevado al primer plano en la onda musical. Por ello hablamos un poco de su historia.

Fue a principios de este siglo que llegó el primer coche a Bayamo. Lo encargó a París el rico comerciante don José Alonso, y lo recibió en la aduana de La Habana Naudo Carrazana, que luego lo trabajara en alquiler. Era un modelo duquesa francés. Luego Luis Tornés Miniet trajo por la aduana de Manzanillo un coche americano tipo familiar con capota cerrada de fuelle hasta el asiento del cochero, tirado por dos caballos, en el que daba viajes semanales a Manzanillo contratado por los viajeros. Le siguió el modelo inglés milord. El galo duquesa es un tipo de coche liviano, de pantalla de charol, tres pasajeros, capota desplegable, faroles de vela de esperma, brazuelos de hierro.

visibles; era el de más valor. El británico milord tiene las mismas características con la diferencia que usa dos guardafangos y caja de madera en la parte delantera, su costo era menor.

Entre los primeros cocheros estaban los ya mencionados y Pedro Méndez, Pepe Oliva, Nené Guevara, Manuel Vázquez. Los talleres de reparaciones eran los de Juan Díaz, Casate, Gabriel Arjona y otros... La talabartería que los atendía era la de Rafael Pardo.

Hubo también quien se dedicó al comercio de coches que traían de Camagüey y Manzanillo. Los vendedores fueron: Chano Pérez y Fuentes Collazo. En la actualidad Bayamo tiene 59 coches bajo control del censo del sindicato, y unos tres que no lo están. La mayor parte de estos coches no los trabajan sus dueños.

EL CALLEJÓN DE LA HOYADA

“La Ollá popularmente dicha, significa para los bayameses una barriada situada en la calle de Máximo Gómez, entre Manuel del Socorro Rodríguez y Tristán de Jesús Medina, otrora calle de La Amargura y el Callejón del Ángel.”

Sin embargo ése no es su verdadero nombre, atendiendo a sus orígenes. Hace años, por donde actualmente hay una pequeña plaza que llenan de sombra alegres flamboyanes para darle a su parquecito esa tonada de frescura que acoge beneplácitamente el solaz esparcimiento de sus vecinos, y echarse de hora en hora y de domingo en domingo sus manitos de dominó, había antaño una profunda cavidad debido a un accidente del terreno que los habituales de entonces llamaron La Hoyada.

La Hoyada (así con H) se extendía con sinuosidad constante hacia la cercana barranca del río, flanqueando el arrabalero callejón que tomó su nombre, y tronchando en esa parte la colonial calle de San Francisco, rótulo que entonces tenía la que hoy lleva el nombre del Generalísimo.

Un amarillento documento que contiene el Padrón de Bayamo de los años 1865 al 1868, nos demuestra que en el callejón de La Hoyada había una sola casa cuyo dueño era José Martínez, el cual pagaba el impuesto ordinario de 72 monedas.

Todavía en el año 1901 mantenía las mismas características, solamente que por aquellos tiempos en el viejo callejón de La Hoyada habían construido sus viviendas de yagua y guano Teresa Tamayo, y a su lado Isabel y Polonia Tamayo, más adentro Magín Ramírez Oro, Daniel Rodríguez, Justo Díaz y Manuel Borges.

Con el tiempo fueron rellenos esos hoyos, convirtiéndolos en solares sobre los que nuevas familias edificaron sus hogares, y el nombre de La Hoyada sufrió también una transmutación popular en su vocablo, que el pueblo llamó La Ollá.

Pero su nombre antiguo y verdadero es La Hoyada, que también se ha conocido como Pueblo Nuevo, al construirse su parquecito décadas después y fomentarse nuevas viviendas a lo largo de la calle Máximo Gómez, hasta Santa Isabel, que así se llamaba antes la actual Amado Estévez.

EL COROJO, BARRIO BAYAMÉS

El Corojo, barriada del viejo Bayamo, pintoresca, alegre e histórica, nacida en tiempos coloniales, era en los principios del siglo, y todavía en sus dos primeras décadas, un suburbio de casas de guano con callejuelas de piedras.

Encerrado en los límites de calles que otra se llamaron Del Santo Cristo (actualmente Avenida de Francisco Vicente Aguilera), La Barranca del Corojo (Adriana del Castillo), La Lizana (Eligia Estrada), la Barranca de Tama-yo (Coronel Moncada), este barrio congo y haitiano supo de las miserias de la esclavitud y de las riquezas de nuestro folklore.

Sus calles del Níspero (Fornaris), de Jesús (José Joaquín Palma), de Dolores (Padre Batista), una cuadra de la actual Hermanos Marcano, así como la Plaza del Santo Cristo (parque José Fernández de Castro) fueron testigos en tiempos idos del tintinear del cencerro que anunciaba al aguatero; del amanecer bullanguero de las negras lavanderas camino del vado del Níspero, tocadas sus cabezas con pañuelos

de colores y el lío de ropas sucias sobre ellas ¡ropas de ricos y amos que en descampada orilla a golpes de paleta y restregar de lejía dejaban relucientes!

El Corojo fue conocido también popularmente por el apelativo de La Cutara, nacido de la costumbre simpática y familiar de andar cómodamente calzados con alpargatas que manos de mujer hacían primorosas chancletas, que antaño vendían en el bodegón español; más tarde, conocido por el de Tablada, por los cabildos haitianos que llenaron sus noches de romería, aporte folklórico de un lejano ayer, que la tradición de viejas familias recuerdan.

El Corojo, guarda con orgullo su historia. Allí nació José Antonio Saco; en las márgenes del río se empina la cuesta de la Lizana, una de las cuatro por donde entró triunfante a Bayamo la revolución de 1868. Fue cuna de la mentora Eligia Estrada y de la recogedora Ana Joaquina Rodríguez, fundadora de la comparsa de Santa Ana cuyo pregón muchos todavía cantan. En él vivieron los mártires de la Patria, Vicente Quesada y Walter Vives, y se asomaron al mundo Carlos y Heberto Blanco, glorias nuestras del deporte de las bolas y los strike.

“PONGA USTED UN LADRILLO Y BAYAMO TENDRÁ UN STÁDIUM”

Al calor de esta consigna levantó el pueblo su campo deportivo. Empeño nacido el 21 de enero de 1949, al constituirse el Patronato Pro-Estadio de Bayamo, al finalizar el campeonato inter colegial de béisbol entre los colegios: Escuela de Comercio, Escuela Bautista, Academia de Ramírez y la Escuela Pública Nocturna, en los terrenos del Club Deportivo (hoy círculo social Vicente Quesada), cedido con ciertas limitaciones. Las escuelas de Comercio y Bautista hacían sus entrenamientos en ellos, los muchachos de la Nocturna y Ramírez en la vieja explanada de Los Elevados de tan gratos recuerdos.

Ladrillos fundidos con ilusiones, más que con barro, recogió el Patronato por las calles, en cada puerta, laberinto o callejón. Con materiales donados, alcancías por aceras y comercios, rifas de un automóvil que se compró fiado y se pagó cuando la plata de un “garrotero” lo permitió, porque el Alcalde de la ciudad, Alfredo Marrero, no quiso autorizar la misma y dedicó

toda su influencia a impedirla. No por principio, ello estaba de moda —charadas, loterías, terminales—, comúnmente era permitido en los días de la república frustrada. Fue un revanchismo político porque les molestaba que las masas se unieran. Perjudicaban su “pasquín electoral”.

La firmeza del patronato de cumplir su acuerdo de no inmiscuir la Administración del Ayuntamiento en el estadio —salvándolo de intereses politiqueros—, y que fuera en el futuro regido por un comité compuesto por los miembros de las instituciones cívicas, maestros, sociedades de recreo, sindicatos, que garantizarían que en el mismo se practicaran deportes sin distinciones de razas, capas sociales ni económicas, fue lo suficiente para predisponerlo. Se había logrado el terreno donado por José Alonso Catá, de una caballería de tierra. Después vino el golpe cuartelario contra la Constitución del país, y las cosas quedaron ahí.

Inconsultamente con algunos de los fundadores del Patronato apareció Blas Elías Thumas, alcalde de facto, que recibió la propiedad de aquellos terrenos en escritura pública firmada el 16 de febrero de 1954, hecho que trajo discusiones, y nuevas reglamentaciones complementarias lo denominaron Patronato Pro-Campo Deportivo, el que una vez concluido sería entregado a un nuevo patronato que presidiría el señor Alcalde municipal.

Inconcluso, se le entregó al INDER al triunfo de la Revolución. En días pasados en el juego entre Salineros y Ganaderos contemplamos sus

gradas y terrenos completamente llenos. El entusiasmo de los aficionados se confundía con la camaradería entre deportistas, autoridades y pueblo. No estaba allí montado a caballo aquel "paraguayo" del guardia rural, vestido de amarillo, sobre las líneas de primera y tercera. Era un evento revolucionario del pueblo y para el pueblo, sin taquillas ni empresarios. No había vallas comerciales, ni jugadores explotados.

El domingo siguiente de aquel juego, dirigentes del Partido y el gobierno, regional y municipal, organizaron una caravana de ómnibus y camiones que en fiesta deportiva fueron hasta Santiago de Cuba a buscar el gallardete del patio en el encuentro eliminatorio. En el dogaut de Ganaderos estaban los dirigentes numantinos.

Lo vimos por televisión. Lo oímos en el comentario de las peñas en el parque. Eso es solamente un triunfo.

Al volver al quehacer cotidiano revisamos el viejo legajo del estadio, tomamos un suelto que apareció por postes y paredes cuando las luchas contra aquel alcalde que no quería que se hiciera un estadio, lo cual replicaba: ¡STADIUM SÍ!... Una sonrisa retrospectiva escapó de nuestros labios y sentimos el deseo de escribir estas líneas, seguros que más pronto que tarde el pueblo y su Gobierno revolucionario dotarán a Bayamo de un estadio, y ahora para levantarlo no necesitará de un patronato, ni padecerá del fantasma de un alcalde burgués.

¡CANTA, UMPIRE . . . CANTA!

Hablemos de pelota. Estamos obligados por afición, historia y tradición. Nuestro equipo Granma demostró en los días iniciales de la XX Serie Nacional el espíritu de lucha, coraje y disciplina de nuestra provincia decidida a ganarse la sede de un 26 en 1982.

Si luego cayó del lugar de honor, haciendo trizas tantas esperanzas, fueron otros los factores negativos que en nada comprometieron a un público entusiasta que apoyó con delirio a su conjunto beisbolero en los parques Mártires de Barbados y Wilfredo Pagés. Apoyo que fue fiebre humana en las gradas y que en momentos de vacilaciones se tornó en grito para reclamar ¡canta, umpire. . . canta!, coro provinciano que también en momentos difíciles exclamaba ¡calienta, Carlos Martí. . . calienta!

Era la demostración deportiva de unos aficionados que lo dan todo en el terreno en este maravilloso misterio de las bolas y los strikes. Faltó un cuarto bate y un buen banco donde sacar los empujadores, y eso fue fatal en las aspiraciones,

aunque quedó el ejemplo batallador de una novena que nunca se dio por vencida.

En esta zona se jugó siempre una pelota de altura, con figuras tan populares —cuando ni se soñaba con la trasmisión radial— como Arias, Avilés, Navarro, Tamayo, Benítez. La otra mañana, al escuchar unos pioneritos camino del matutino hablar emocionados de sus héroes del box, los files y el campo corto, evocamos los lejanos días en que de la mano del viejo íbamos en la guagua de Barriga de Leche hasta el Alto Mateo (aeropuerto) a ver jugar los Tigres de Bayamo contra Manzanillo, Holguín, Santiago. Recordamos el desfile indio de los aficionados por la carretera a pie; aquel caserucho pequeño a manera de grada; el abarrotado terreno con la guardia rural montada a caballo sobre las líneas de tercera y primera “paraguayo” en mano —que dejó en muchos el doliente recuerdo de un sable norteamericano con empuñadura de águila imperial— rasgando el aire. Eran los tiempos de jugadores como Mompié, el moro Hadad, Felo Vázquez, los juveniles Carlos Blanco y Bertico Soto, Gaínza, el guajiro Taboada, Vegué, Espronceda y otros que escapan de la memoria. También estaban allí entre el público el imprescindible Montes de Oca con su cencerro bullanguero, el Habanero y su enorme sombrero alón y aquella puntual Piedad Medina, toda de blanco, como estampas pintorescas y legendarias.

Luego vinieron los campeonatos famosos de la década del año 30 con los equipos Susin, Edén, Polar y La Hacienda, marcas comerciales de dos cigarrillos, una cerveza y la bayamesa mantequilla que patrocinaban el evento suministrando los

uniformes y pelotas a cambio de la propaganda. Se jugaba en tres terrenos a campo abierto: Los Elevados, el Paradero del Ferrocarril y en la Avenida Francisco Vicente Aguilera donde actualmente están los almacenes de Acopio. Eran los mentores Firo Medina, Oscar Leyva, Pedro Cedeño y Reinerio Jacas.

Fueron juegos organizados a base de devoción y sacrificio en épocas en que no existía nada parecido al INDER y había que buscar desde el guante hasta el bate con colectas, beneficios y padrinos.

Brillaron entonces el formidable cácher Ulises González, el veloz serpentintero Chago Rodríguez, Alcolea, Choren, Evelio Alonso, Petempe, Estrada, Spaventa, Medina, Villarreal, Aquilino... Quedó también sin que los años pudieran borrarlo el memorable juego celebrado en los terrenos del Paradero en que el pitcher Ángel Moreno (toca los platillos en la banda de música) con una situación comprometida en la que tenía hombre en tercera con la carrera decisiva, escuchó en medio del jolgorio y la tensión reinante que del público le gritaban un apodo, y soberbio, sin meditarlo, se volvió al insolente y le lanzó la bola, ocasión que aprovechó el corredor para pisar la goma.

¡Cosas de la pelota y de aquellos tiempos...!

VIEJA CRÓNICA BEISBOLERA

Nuestro bello estadio Mártires de Barbados no fue el escenario de esta vieja crónica, porque el parque beisbolero bayamés es una obra nueva de la Revolución levantada sobre la inconclusa que heredó de aquella república de mentiritas.

Fueron otros terrenos sin gradas, cercas, ni techo, los testigos de esta crónica que hoy reproducimos de aquellos tiempos, difíciles hasta para jugar a la pelota. La firma Bersuado, seudónimo del jubilado Bernardo Suárez Domínguez, en la lejana fecha del 18 de noviembre de 1931 en el bisemanario *Numancia*:

El Susini, que ya parece el indiscutible campeón, a costa del Edén se apuntó un juego más para su maravilloso récord, y digo que ya parece indiscutible campeón, porque con el empate de La Hacienda con la Polar y el triunfo del Susini, éste se coloca a juego y medio de ventaja sobre su más próximo rival: y; como es muy difícil que pierda un

juego contra el Edén o contra la Polar, aunque pierda el juego que le queda con La Hacienda, es campeón por medio juego.

Casi todos los jugadores del Susini, jugaron magistralmente, el cuadro hizo filigranas y no tuvo el menor parpadeo, Iglesias (que al igual que Mendieta procede de la Liga Gualipandera; (como la bautizó mi compañero Millán) jugó su posición como un consumado, haciendo cogidas que electrizaron a los fanáticos, García, el diminuto antesalista, jugó con la brillantez de siempre y a su maestría en la posición, se debieron dos double-plays relámpagos. Después, los dos "Charles" hicieron de las suyas, robándole Medina, de espalda al home y a todo correr, un hit a Pepín Milanés; y Blanco (Carlos Evangelista Blanco y Mendoza) dando una "exhibición" de primera.

Pero el que tuvo una tarde verdaderamente feliz fue Tony, el receptor, jugando su posición sin dar un "pase-ball" tirando con precisión a las bases, donde sorprendió a corredores y disparando dos oportunos hits. Su actuación detrás del home ha hecho que los partidarios del Susini no echen de menos a Palmerito.

Los jardineros desempeñaron sus posiciones muy bien, pues Dado y Severiano no tuvieron error, disparando éste último dos hits de tres excursiones al plato; Noguerras tuvo

un error y el no estar de acuerdo con Iglesias en los texas, le dio a los Edenistas las dos primeras carreras.

Todo parecía indicar, dado lo bien que estaba pitcheando Spaventa y como lo estaba secundando su cuadro, que éste obsequiaría a los Edenistas con los primeros nueve ceros del campeonato, pero por un error del mismo Spaventa, al dejar caer un inofensivo fly de Avellana, seguido de dos errores mentales de Nogueras e Iglesias, hicieron posible la primera anotación echando por debajo las aspiraciones de Spaventa, sobre los nueve ceros.

Por el Edén los que se distinguieron en el batting fueron: Bartolito y Avellana y en el fielding, Meterio que hizo dos grandes cogidas, Pepín Milanés que jugó una buena primera y Avellana que se llevó una línea que tenía malas intenciones.

EL COCHERO ANTÍA Y SU YEGUA AMPARO

Hace algunos años, anduvo por las calles del Bayamo histórico y trovador un simpático personaje, muy popular, que todos conocimos por: Antía, el cochero.

Más artista que calesero, el inimitable Antía, gustaba de hacer ¡y lo hacía bien! el papel de gallego en los días festivos del patrón del pueblo y en las tradicionales fiestas de principios del año. Entonces como todo un consagrado de nuestro teatro vernáculo imitaba al ibérico personaje con gracia tal, que boina, mostacho, y los rojos cachetes sobre la trigueña mejilla acompañaban los rítmicos movimientos en la comparsa callejera donde hacía las representaciones detrás de un parabán, o corriendo desesperado con dos grandes dados en las manos mientras un policía lo perseguía por aquel juego al prohibido, que solía dejar una impresionante carcajada en el público cuando raudo gritaba ¡auxilio! tras la fuga acrobática de su capota roja.

Pero no eran sólo estas excentricidades las que acompañaron a Antía Guerrero en su vida, la bohemia fue parte de ella también y de su diario vivir como cochero. Muchos recordarán lo peculiar de su personalidad ocurrente, simpática, con la sonrisa acompañándole el gesto y la palabra en el *modus vivendi* del pescante de su milord, que fue también su escenario.

Quién no lo vio, hablándole a su yegua Amparo, la que adornaba primorosamente con una corona de flores rojas en su cabeza a la hora de tirar del coche para que luciera "más linda"; y lo hacía con tal firmeza, y había tanto entendimiento por parte de ella que causaba gran admiración en los usuarios cuando al detenerlo usted para ocuparlo en una carrera, escuchaba el diálogo que con el noble animal sostenía:

—¿Amparo, montamos a éste?

Y si Amparo movía la oreja izquierda, te decía:

—No, no quiere.

Si no hacía el orejudo gesto, te espetaba:

—¡Monta!

Y seguía indiferente y dicharachero su camino, saludando a todos a su paso.

Famoso fue el coche de Antía, parrandero, nocturnal, rara vez lo encontrabas de día. Tenía su "piquera" tradicional en los burdeles ya desaparecidos, enmarcados dentro de las entonces llamadas "zonas de tolerancia" donde la prostitución ejercía oficial y doliente amparada por una sociedad sorda e indiferente a aquellas miserias. Su clientela eran las muchachas de "vida alegre" por eso las damas de la "gente bien" no querían montar su coche.

Hoy, lo evocamos como un espejismo de aquellos tiempos en que muchos podíamos hacernos la raya al costado a la hora de peinar-nos; comer las empanadillas calenticas que vendía Magdalena en la Plaza del Himno, tomarnos una "fría" en la Cubana y pasear a Bayamo en coche.

LAS FIESTAS DE REYES

Bayamo tuvo sus fiestas tradicionales. Fiestas de pueblo, con esa carcajada que intentaba borrar por siete días las penas de doce meses. Alegría de fin y comienzo de año, bullicio juvenil y ocambo que llenaban las calles de algarabía. ¡Fiestas de Reyes! Algo de lucumí con mezcla de congo; fiesta esclava de barracón y tumbadora que devino en liturgia callejera y procesión capuchina de media noche.

Alrededor del parque en un abrazo de ron y guitarra, los kiosquitos de guano con su lechón asado reposando en una yagua, las tortas de casabe —añejo pan del indio—, la yuca con mojito, el sabroso congrí y la cerveza bien fría, el ponche caliente, el vino casero, el trago de anís...

Por doquier ciruelas borrachas, Cuba Libre y colgada en el techo, junto al perico en el aro, la chismosa humeante, o el tubular campesino, la sabrosa longaniza... En la plaza los tableros de dulces de a "quilo" y de a "dos por medio", los suspiros, matahambre, roscablanda,

rosquitas, merengues y en el anafe, encendido como cocuyo en la noche, la rica empanadilla.

Todo bajo el marco bohemio de trovador y guitarra cantándole a una pareja canciones de amor por la dádiva de una moneda; y si la mano generosa dejaba caer por la boca de hambre de una guitarra un billete, le cantaba exclusiva hasta que las campanas llamaran a misa de seis.

Eran noches preciosas de frío y serenatas, de tómbolas, tahúres y bailes de sociedad, de paseos en coches, de verbenas en un solar cualquiera con su cornetín sin sordina y su mercancía de amor.

Todo era bello bajo aquel cielo estrellado con luna de enero; el espacio surcado de fuegos artificiales y cohetes explosivos que esperaban inquietos la grey infantil, para disputarse su varillita de madera o de caña brava.

En las manos de novias o amigas como mensajes de amistad o amor "las muñequitas de trapo" artesanía bayamesa que fue arte hogareño y tradición.

Ésas, fueron aquellas fiestas de Reyes. Quedan en el recuerdo de muchos. Ellas son ya leyenda, historia. Como historia triste fue también la agonía de la otra parte del pueblo que no pudo compartir la alegría de aquellos Reyes, ni el bullicio de sus fiestas, ni bailaban en sociedad ni en sus saraos populares con música de órgano, porque la miseria, la desigualdad social, el desempleo y las injusticias de aquella pseudorrepública le deparaban sólo una limosna de fin de año, en la caridad religiosa, co-

mercial, política o de instituciones cívicas. Dejó la lágrima del niño de ayer, hombre de hoy, con toda la amargura del recuerdo esculpida en las vidrieras del juguete bonito y para él imposible; la desesperación de un padre angustiado detrás del camello piadoso y mañanero...

Todo bajo el marco caro de arbolitos de colores, villancicos, y la imprescindible postal del "happy new year" con su homólogo de la crónica social, penetración norteamericana que fue más adentro que el propio Santa Claus. Era la forma tradicional también de justificarse consigo mismo llevando a su haber aquella providencia que como cuentas de un rosario colgaban de la mano en la nocturnal procesión, para poder cantar a las doce de la noche sin el fantasma del "mea-culpa" aquel *Ave María*.

LA BICICLETA: TRADICIÓN BAYAMESA

Este vehículo de manubrio, pedal y dos ruedas, que corre raudo y serpenteante, a veces irresponsablemente por nuestras calles en manos de los que quieren andar "por la libre" de espaldas a código y ley, tiene un nombre: bicicleta.

Llegada a la villa de San Salvador de Bayamo junto con el coche, fue apasionado deporte que devino en valioso medio de transporte del pueblo. Porque la bicicleta es hoy una necesidad del hombre que trabaja, del joven que estudia, del deportista que se entrena, y del jubilado que va de compra o paseo, y es, según los facultativos, formidable medicina para los "ocambos" que se niegan a renunciar a ella a pesar de los "teques familiares".

Las actas capitulares bayamesas dan cuenta de la existencia de un establo de bicicletas en el año 1900 y de una corrida de los ases del pedal allá por el 1907, organizada por el ¡Club de Ciclistas de Bayamo! (tomen nota los historiadores del INDER municipal), y de una soli-

cidad de rebaja de cuota que como alquilador de bicicletas debía pagar el señor Miguel Reyna, elevada al Alcalde municipal, señor José Fernández de Castro, que la trasladó a la Comisión de Hacienda.

Bicicletas había entonces hasta de dos personas dándole al pedal y muchas historias hay de antiguas familias que contaban con orgullo sus hermosos recuerdos de los viajes que hacían hasta Manzanillo y Jiguaní, porque entonces la bicicleta era más rápida que las carretas cansonas, los coches, quitrines y caballos, usuales medios de transporte de entonces.

Bayamo creció enormemente y con él los medios de transportación individual y masiva... pero la bicicleta no se quedó atrás, siguió como una tradición y necesidad cotidiana vendiéndose en cantidades fabulosas, más en los tiempos de la Cuba socialista, que obligó a tomar medidas no muy populares con su tránsito por las calles y plazas principales, y cuyas violaciones dan lugar al feo espectáculo de ver a las autoridades "cazando" ciclistas, o formando con su detención al ponerle la multa, una cordillera de infractores en la que entran en juego diferentes edades que dan un tono poco edificante de respeto y educación, a pesar de las señales situadas en las calles donde no pueden transitar.

A Bayamo se puede venir a "pasear en coche" y también en bicicleta, que por ello es fama de ser la ciudad que más tiene. Quizás las llanuras del Cauto influyan en ello. Las hay de todos los tamaños y colores, feas y bonitas ¡cómo la mía!

LA RASPADURA DE RAJAS

Hace un tiempo fuimos a Cauto Embarcadero, tras las huellas del trapiche y los hombres que otrora en Rajas hacían la famosa raspadura.

¡Calderos, paletas de madera, molino, guarapo y fuego, y los Núñez —toda una tradición— estaban allí junto a las cazuelas de güira y lo dulzón del azúcar.

La festiva y contagiosa alegría del pasado XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes las sacó del olvido en que diez años de inercia privaron al paladar del néctar cañero que vadeó el Cauto, se fue a la ciudad, y almíbar peregrino, hizo las delicias de cubanas y extranjeras bocas que tuvieron antaño el privilegio de probar las raspaduras de Rajas en sus variados sabores: coco, ajonjolí, maní y chocolate.

Años viejos con el legendario lenguaje de padres e hijos hablan de Jesús Núñez (*Chuchito*), el creador de la raspadura de Rajas, tronco de esta familia campesina que heredó el arte de la templa del guarapo y del sabor en los labios

del "puntista" que constituyen junto a la calidad y tipo de caña todo el secreto del rico producto.

La raspadura se hace con cualquier caña y fue la forma original del azúcar en los viejos trapiches coloniales. Pero esta de Rajas era distinta, en calidad, sabor y envase.

Ahora los Núñez la fabrican en Cauto Embarcadero donde el Poder Popular del municipal Río Cauto levantó un humilde techo a la leña encendida, al guarapo caliente y al esfuerzo del hombre para que Cauto no perdiera ese simbolismo suyo que es la raspadura.

LAS ROSQUITAS DE A OCHO

Ocho por un medio valían las rosquitas en tiempos de ricos y pobres. Elaboradas con catibía que traían en macuto, manteca, ajonjolí, anís y el achote que le daba el dorado color, eran un exquisito regalo al paladar.

Expresión barata de una arraigada tradición, estaban siempre de cumplido en las tertulias familiares y amigas, a la hora del desayuno y en compañía del aromático café en la cita cotidiana del mediodía.

Su presencia indoafricana secularmente bayamesa fue común en los tableros de las "venteras" en nuestras fiestas tradicionales de la ciudad y sus barrios; en el diario deambular de los vendedores por nuestras calles, la estación del ferrocarril, las otroras paradas oficiales de las guaguas en la histórica Plaza de la Revolución y el extremo este de la población que fue conocido popularmente por la Cubana.

La legendaria rosquita junto con sus primos, la matahambre, el suspiro, la rosca blanda y las

sabrosas cocas fueron valores inolvidables de la repostería de nuestro genuino solar.

Unas andan por ahí de venta no oficial con color a plátano hervido y extraño sabor que en nada se parecen a aquellas bronquitas aunque cuesten a cinco centavos cada una.

Hay que rescatar las rosquitas como raíz nuestra. Por suerte todavía nos quedan profundos conocedores de nuestra granjería: Cacha Pita, Antonia Urquiza, Anita Aldana, las La O, los hijos de Nona Ante y otros que heredaron de sus mayores el arte de hacerlas.

¡Que vuelvan las rosquitas!, que se enciendan de nuevo los tradicionales hornos caseros de barro, ladrillo y cemento que por tanto tiempo han estado apagados.

Que volvamos a ver por doquier el rico producto de la yuca agria en sus peines de a ocho con precio razonable.

ÍNDICE

Introducción	5
El primer Alcalde de Bayamo y el último guerrero taíno	7
Bayamo	10
El cementerio viejo	14
Sobre El Horno indio	16
La Iglesia y la Plaza del Himno	18
La iglesia de La Luz	22
La Plaza de la Luz	24
Río Bayamo	26
Aquel negro esclavo	28
Preludio del Diez de Octubre	31

El Tedéum revolucionario	34
La tea prendida y sus frutos centenarios	36
De muy ilustre Ayuntamiento a Junta	40
Reclamo	43
De las ruinas del Bayamo de ayer	45
El surgidero de Cauto Embarcadero	47
La Plaza de la Revolución	50
Secuelas de la quema de Bayamo	52
Guisa en el tiempo	55
Los límites urbanos de los barrios de San Juan y el Cristo	58
Cuando llegó el ferrocarril a Bayamo	62
La barranca de La Mendoza	64
El celador de la Policía	69
El reloj público bayamés	71
Cuando los perros pagaban contribución	75
Yo soy revolucionaria... Usted no puede astistirme	79
Manuel Muñoz Cedeño: músico y revolucionario	82

Un bayamés ayudante de Bolívar	85
Rosa la Bayamesa	87
Evocando a un poeta	90
La casa donde nació Perucho Figueredo	94
Liana de Lux	96
No te acuerdas, gentil bayamesa...	100
La ventana de la bayamesa	103
Francisco Vicente Aguilera	109
María Luisa Milanés... apunte inédito de su vida	112
Manuel del Socorro Rodríguez	115
La historia acusa	118
Lola la Tejedora	123
Apuntes en torno a un cuartel	125
La cruz de la iglesia	128
Después del ataque rebelde al Uvero	131
La primera planta que operó en Bayamo	135
Una carta burlona	138

En el 109 aniversario del fusilamiento de Perucho Figueredo	140
La volanta	144
Los coches de Bayamo	146
El callejón de La Hoyada	149
El Corojo, barrio bayamés	151
“Ponga usted un ladrillo y Bayamo tendrá un stádium”	153
¡Canta, umpire... canta!	156
Vieja crónica beisbolera	159
El cochero Antía y su yegua Amparo	162
Las fiestas de Reyes	165
La bicicleta: tradición bayamesa	168
La raspadura de Rajas	170
Las rosquitas de a ocho	172

**Impreso por el Combinado Poligráfico de Guantánamo ‘Juan Marinello’
en el mes de Julio de 1982 ‘Año 24 de la Revolución’**

